

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 10 de septiembre del año 2008 dos mil ocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 42 cuarenta y dos de Ayuntamiento.- - - - -

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, C. L.A.E. Silvano Hernández López. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 14 Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero**

Dagoberto Moreno Leal: Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión ordinaria No. 42 y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Antes de continuar con la Sesión les voy a pedir a ustedes la autorización para cambiar la sede del recinto por

motivos de remodelación a la oficina del Presidente Municipal, si están de acuerdo por favor levanten la mano...**14 votos, se aprueba por unanimidad.** La presente Sesión fue convocada con el siguiente, orden del día. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, declaración de quórum. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Aprobación de las actas 15, 19, 25, 26, 27, 28 y 29 Extraordinarias y 26 y 27 ordinarias. - - - - -

CUARTO.- Autorización para anticipo del 25% para curso de certificación paramédico europeo Med gGmbH, Alemania con un costo de 6,500 euros. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

QUINTO. Punto de acuerdo para que se autorice sesión solemne de Ayuntamiento el próximo 21 de septiembre para conmemorar el 90 aniversario del natalicio del distinguido Zapotlense “Juan José Arreola” motiva el C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana. - - - - -

SEXTO.- Iniciativa para exhortar a la dirección de Participación Ciudadana rinda informes ante el pleno del Ayuntamiento. Motiva el C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López. - - - - -

SÉPTIMO.- Iniciativa de acuerdo económico del que se desprende una disposición administrativa. Motiva la C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco. - - - - -

OCTAVO: Autorización para dar inicio a la campaña PREVIENE. Motiva el C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta.- - - - -

NOVENO. Dictamen de la Comisión de Hacienda Publica y patrimonio Municipal en conjunto con las de Desarrollo Humano, Salud Publica e Higiene y combate a las adicciones y la de Desarrollo Económico y turismo del que se desprende la autorización para entregar en comodato una fracción de

terreno. Motiva el C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta. -----

DÉCIMO: Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del que se desprende autorización para hacer modificaciones al presupuesto de egresos 2008. Motiva el C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas. -----

DÉCIMO PRIMERO. Iniciativa de acuerdo económico de la que se desprende la instrucción a la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano. Motiva la C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco. -----

DUODÉCIMO. Dictamen de la comisiones edilicias de Reglamentos y gobernación, Administración Publica y la de Desarrollo Económico y turismo del que se desprende la aprobación del Reglamento de Turismo del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. Motiva la C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa. -----

DECIMO TERCERO: Asuntos varios. -----

DECIMO CUARTO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Señores Regidores este es el orden del día si alguien desea agregar un punto vario este es el momento. **“A”** Asunto referente a la feria. Motiva el C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana. **“B”** Asunto relativo con las Obras Publicas del Municipio de manera directa Motiva el C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana **“C”** Asunto informativo sobre el viaje a Chicago. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **“D”** Asunto relativo al Tianguis. Motiva el C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez. **“E”** Asunto relativo a la mayordomía 2008. Motiva el C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez. **“F”** Asunto relativo al Juez Municipal. Motiva el C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez. **“G”** Recomendación a quien corresponda. Motiva la C.

Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco. C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: Solicitar si se me permite retirarme antes de la una de la tarde por el fallecimiento de un familiar. **Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores se pone a su consideración la solicitud del Arquitecto Jesús Uribe Sedano de retirarse a la uno de la tarde, por favor levanten la mano si están de acuerdo...14votos se aprueba por unanimidad. Ahora pongo a su consideración el orden del día con los puntos varios que ustedes mencionaron, si están de acuerdo en aprobarlo, por favor levanten la mano...**14 votos, se aprueba por unanimidad.** - - - - -

TERCER PUNTO.- Aprobación de las actas 15, 19, 25, 26, 27, 28 y 29 Extraordinarias y 26 y 27 ordinarias. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si alguien quiere manifestar algo, si no hay comentarios voy a solicitar a ustedes si están de acuerdo en aprobar las actas mencionadas, por favor levanten la mano...**14 votos, se aprueba por unanimidad.** - - - - -

CUARTO PUNTO.- Autorización para anticipo del 25% para curso de certificación paramédico europeo Med gGmbH, Alemania con un costo de 6,500 euros. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Recibí una petición del compañero José Martín Contreras Gildo, que es el jefe de protección Civil del Municipio, el cual ha gestionado realizar un curso de capacitación en cual se van a certificar como paramédicos a los integrantes del municipio con una empresa alemana, que una vez que certifique a estos miembros ellos podrán ser instructores de otras dependencias de protección civil de la región y esa instrucción la podrán cobrar de acuerdo al reglamento de protección Civil, este curso cuesta 6,500 euros en total, y

están requiriendo el 25% que son 1,625 euros del anticipo que se debe pagar en este mes de septiembre si queremos participar en el y el restante 75% se pagara con las inscripciones del los participantes y se recuperara el anticipo, prácticamente no es un gasto es una inversión que se va a recuperar con el pago de los alumnos que se van a inscribir de la Región, una vez que queden certificados los integrantes de protección civil, ellos van a poder dar cursos a otras dependencias, el considera que el curso es rentable inclusive se pretende que con los ingresos de las certificaciones que ellos otorguen a otros municipios se pueda adquirir un recurso para la compra de un camión de bomberos que esta detenido en la ciudad de Log Montt Colorado, la ciudad hermana. Prácticamente es la autorización del costo del curso, el total es de \$6,500 Euros de los cuales realmente se van a pagar el 25% que son 1,625 Euros de anticipo y el 75% restante se va a pagar con las inscripciones de los participantes y que se va a recuperar todo el anticipo a través de los cursos que van a ofrecer a su vez a otros miembros de Protección Civil de otros municipios. No se si queda claro. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** preguntar, cuantos paramédicos van a tomar el curso, porque no lo señalo y como van a atener un apoyo de la administración ver que criterio se tomo para ver quienes van a tomar el curso, porque a veces hay gente que acaba de llegar y yo creo que se debe privilegiar a la gente que ya tienen una carrera dentro del cuerpo de paramédicos y que esto garantice que quienes lo tomen se queden aquí y que el beneficio sea para nuestra comunidad y para nuestra Región. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Es muy importante lo que menciona el compañero José Luis, el numero de elementos que se ha seleccionado son las personas que tienen la formación académica experiencial y

actitudinal para tomar el curso y eso garantiza que se aproveche mejor y esa gente es de base en la plantilla laboral del municipio, y ellos van a ser instructores para certificar a otros municipios, porque la certificación que ellos van a recibir es reconocida a nivel nacional, lo cual les da facultades para ser instructores. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Entando de acuerdo en que la gente se capacite y que esa capacitación se traduzca en un buen servicio a la población que es nuestra obligación principal, mi pregunta es ¿no habrá otras empresas que puedan certificar la labor de los paramédicos aquí en el país y que no tengamos que erogar este tipo de recursos? Porque estamos hablando de recursos públicos que se pueden utilizar para otros servicios. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Esa misma pregunta le hice yo a Martín si no hay en México o en Estados Unidos o en algún lugar mas cercano, alguna empresa que pueda dar una certificación internacional de esta índole, y el me comento que esta empresa es una de los mejores a nivel internacional y que es una de las mas serias en este aspecto de certificaciones y que inclusive fue un tramite muy laborioso para que aceptaran venir a México a dar este curso, ellos ya tiene un trabajo de meses para hacer el tramite y esta empresa es de la mejores que hay en el mundo en este ámbito, es la razón por la que la escogieron, inclusive ponen una serie de requisitos muy firmes, ya mandaron el convenio y lo reviso el Licenciado Antonio Flores, hizo algunos comentarios y al final fue aprobado por el departamento jurídico, esa es la razón principal por la que se eligió esa empresa, no se ha firmado el convenio hasta que se autorice aquí en el pleno. **C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco:** ¿vienen de Alemania o ellos van a ir? La verdad me encanta la idea de que se capaciten, para claridad, saber si todo el departamento puede tomar el

curso o si es por cierta cantidad de participantes, la otra que ya se pensó es de que cuando ellos impartan el curso y que se va a cobrar que haya recibo foliado para que halla transparencia que yo se que la hay. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Apoyando la necesidad que tenemos de capacitarnos y creo que en este caso la certificación es un proceso que nos da garantía de calidad, pero como se trata de la asignación de recursos, me quedan ciertas dudas porque es cierto que tenemos una petición del responsable de la Unidad de Protección Civil Municipal, pero no tenemos a la vista ni las cotizaciones de las diferentes empresas que puedan participar en estos procesos, los resultados que se esperan, el numero de beneficiarios, el proceso mediante el cual se van a inscribir y también van a multiplicar estos cursos, yo creo que tomar una decisión sin mucha información mas que con la buena voluntad o con la petición del jefe de un departamento, me parece muy a la ligera, yo me reservaría la toma de mi decisión hasta en tanto no contar con un documento por escrito o con un proyecto que respalde que esta empresa es la mejor, que no hay otras empresas que nos puedan capacitar al interior del estado, que ya se tomo en cuenta nuestras escuelas de educación como el centro universitario del sur, en donde tenemos una carrera de técnico superior universitario en rescates, yo creo que tendremos que evaluar los diferentes escenarios y la asignación de estos recursos, en mi caso particular, no seria a favor hasta no cerciorarme que es la mas adecuada. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Ese mismo comentario le hice a Martín, que fueran la mayor cantidad de elementos que se pudieran beneficiar con el curso, y todo el ingreso por parte de las personas que van a pagar va a ser directamente a tesorería con recibo oficial y de ahí se va a manejar,

prácticamente el curso es autofinanciable, pedimos la autorización por que el convenio así lo requiere, los 6,500 Euros, pero al municipio no le va a costar, es el punto para que se pueda firmar el convenio y el municipio sea el responsable ante la empresa de que se van a cubrir esos gastos de honorarios, sin embargo si hay duda podemos citar al Jefe de Protección Civil para que haga una exposición muy clara. El problema de la fecha es que es hasta el 30 de septiembre. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** en ese sentido es muy similar la paramédico y lo médico en el área medica hay dos cursos que son ATLS Y ACLS, son cursos de capacitación para que los médicos aprendamos a manejar de mejor manera las urgencias traumatológicas y cardiológicas, de igual manera es el caso de los paramédicos, estos dos cursos son para mejora continua, normalmente el ATLS Y el ACLS los manejan el colegio Americano de Traumatología y el colegio americano de Cardiología, ellos cobran por capacitar a instructores y se les da una constancia de instructores que se supone que son los únicos que pueden instruir porque son los que aprobaron con excelencia la capacitación y son capaces de ello, aquí el valor agregado seria que al recibir el curso y aprobarlo seria ellos instructores certificados y eso te permite que realices cursos a nivel local, regional o incluso regional, para que se den una idea, aquí el Doctor Fernando Ortiz el único instructor del American Cardiology Laifor y vaya que dan cursos aquí en Guadalajara en México incluso en Sudamérica, pero son gentes que ya están certificados para impartir esos cursos, creo que por ahí va la situación, de igual manera vale la pena que lo expusiera Martín para que clarificara las inquietudes que han surgido en lo personal me queda claro porque estoy en el medio, pero quien no esta en el medio medico o paramédico necesitan mas elementos para

fundamentar su decisión. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** Con el comentario del Doctor Peralta me quedo claro, sabemos que las certificaciones son caras pero si esta capacitación es para dejarlos como instructores, no nada mas como paramédicos especializados, y una vez que ellos sean instructores ¿van a dar una capacitación para paramédicos pero no para instructores? **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** Por el comentario que se hace que es seguro recupera la inversión ¿quiere decir que ya hay a quien impartirles esa capacitación, ya están cautivos por así decirlo? **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Ahorita que mencionaron al Centro Universitario, debo decirles que esta empresa alemana es de las mas reconocidas del mundo para certificar instructores de paramédicos, se va a certificar un grupo del ayuntamiento y ellos van a ser los instructores y van a tener la capacidad para emitir un certificado a quienes tomen el curso, ¿Quiénes lo ocupan? Todos los municipios de todos los municipios en todos los estados en todo el país, ellos van a tener un certificado internacional, pero si gustan que venga el Director de Protección Civil para que nos diera información mas amplia al respecto. **C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco:** A mi me satisface que ellos quieran capacitarse y certificarse, mis respetos con ellos, quiere decir que traen la camiseta puesta del servicio hacia los demás, pudiéramos verlo como un préstamo puesto que se va regresar el dinero, seria cuestión de que se analice para tener la certeza, no se donde esta la duda de mis compañeros en la cuestión económica o en la cuestión de la necesidad de que tenemos de certificación, a mi se me hace hasta barato cuando vamos a capacitar a nuestro equipo de esta forma, se me hace algo grande que Zapotlán tenga sus muchachos certificados internacionalmente, sin embargo estoy de

acuerdo en que nos informemos as, pero lo pudiéramos manejarlo como un préstamo al departamento puesto que ellos están asegurando la retribución del recurso. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Quiero en mi caso particular, que mi duda va en el sentido de que no conozco la empresa, su currículum, su historial y no puedo tomar una decisión si no conozco los antecedentes de la empresa que nos va a capacitar. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Es importante señalar que la Unidad de Protección Civil de Zapotlán es de las mas prestigiadas en el Estado de Jalisco y la mas reconocida, inclusive en el municipio es una de las dependencias que certifico de manera inmediata lo que fue agenda desde lo local, por todo el trabajo que ha realizado y la visión que tiene y este proyecto es por la visión que tienen de ir adelante, creo que es una unidad muy profesional, aquí la solicitud es la autorización del anticipo y la firma del convenio, pero para ya no entretenernos mas en el punto hay que citar al director de Protección Civil para que nos amplié la información. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Un comentario respecto a que tenemos la mejor unidad de protección civil en el estado, quisiera que le echáramos un vistazo a sus oficinas, y verdaderamente son lamentables. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** quiero comentarles que el Señor Martín a estado haciendo participación el área de Desarrollo urbano y Obras Publicas, y su propuesta fue el poder adaptar unas oficinas decorosas, de hecho estuvimos en Guadalajara buscando esa gestión, desafortunadamente los recursos son limitados y no logramos mucho apoyo, pero por parte de el se ha hecho mucha gestión pero sin embargo esta en ese status. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores a petición del Presidente Municipal, pasamos el

punto a la siguiente Sesión para citar al Director de Protección Civil para que nos de mas información al respecto, por lo que no se vota este punto, queda pendiente para tratarse en la siguiente Sesión. -----

QUINTO PUNTO. Punto de acuerdo para que se autorice Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo 21 de septiembre para conmemorar el 90 aniversario del natalicio del distinguido Zapotlense “Juan José Arreola” motiva el C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** *Buenas tardes, H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE: JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA, en mi carácter de regidor de este cuerpo edilicio, mediante el presente ocuro y en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 constitucional, 1, 2, 3, 4, 73, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85 y demás relativos de la constitución Política del Estado de Jalisco, 1, 2, 10, 27, 28, 29, 30, 37, 38, 40, 41, 45, 47, 49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, comparezco presentando INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE PRETENDE REALIZAR SESION SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL 90 ANIVERSARIO DEL NATALICO DE JUAN JOSE ARREOLA ZÚÑIGA, sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS:** 1. - Con fundamento en el articulo 115 Constitucional, que establece que los estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, lo que establece tres niveles de gobierno, la Federación, Los Estados y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y*

facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos, funciones y servicios públicos de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio. 2. – El escritor JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA, nació en Ciudad Guzmán (hoy, Zapotlán El Grande), Jalisco, el 21 de septiembre de 1918. Hijo del matrimonio formado por Don Felipe Arreola Mendoza y Doña Victoria Zúñiga Chávez; en la casa edificada por su padre en 1913, de estilo neoclásico, ubicada en el número 77 de la hoy calle Lázaro Cárdenas del Río. 3. - El próximo 21 de septiembre se conmemora el 90 aniversario del natalicio del JUAN JOSE ARREOLA ZÚÑIGA, excepcional escritor, cuyo bagaje intelectual le hizo incursionar con trabajos literarios de gran calidad. En 1952 apareció la que muchos consideran su primera gran obra *Confabulario*, gracias a la cual recibió en 1953 el Premio Jalisco en Literatura. En 1955 fue galardonado con el Premio del Festival Dramático del Instituto Nacional de Bellas Artes. En 1963, salió a la luz pública su primer y única novela, homenaje a su natal Zapotlán, *La feria*, que le hace merecedor al Premio Xavier Villaurrutia, el más importante en su género. En 1964 dirigió la colección "El Unicornio". En 1979 recibió el Premio Nacional en Letras, en la Ciudad de México. Diez años más tarde, se hizo acreedor al Premio Jalisco en Letras (1989). En 1992, recibió el Premio de Literatura Latinoamericana y del Caribe Juan Rulfo, que se concede al conjunto de una producción literaria, y se entrega anualmente en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En 1997, recibió el Premio Alfonso Reyes; y en 1998, el Premio Ramón López Velarde. En 1999, con motivo de su ochenta aniversario, el Ayuntamiento de Guadalajara,

le entregó reconocimiento y lo nombró hijo preclaro y predilecto, durante una ceremonia protocolar efectuada en el Hospicio Cabañas en Guadalajara. 3. – JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA es, sin duda, el escritor Zapotlense más universal; gracias a él, en gran medida, logramos recuperar el ancestral nombre de nuestro municipio “Zapotlán El Grande”, con lo cual coadyuvó al rescate de nuestra identidad. Ojala que conmemoraciones como la que se propone, nos permitan en un futuro no muy lejano, ver al maestro Arreola con la distinción de ser considerado Benemérito de Jalisco, en grado Ilustre, y su inclusión en el máximo recinto que los jaliscienses han levantado a sus hombres ilustres: la Rotonda. Por esto se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de **INICIATIVA: ACUERDO ECONOMICO PRIMERO.-** Se realice Sesión Solemne de Ayuntamiento el 21 de septiembre próximo para conmemorar el 90 aniversario del natalicio de JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA, hijo preclaro de Zapotlán El Grande; honrando de esa manera al ilustre escritor, al mundo de las letras y a nuestro pueblo, considerado “cuna de grandes artistas”. **SEGUNDO.-** Se autorice dentro de la misma Sesión Solemne la presentación del libro homenaje a Juan José Arreola, editado y publicado por este H. Ayuntamiento, a través del Archivo Histórico Municipal “Juan S. Vizcaíno”, con los comentarios del arquitecto José Fernando González Castolo, en su calidad de Cronista de la Ciudad. **ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008. LIC. JOSE LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA REGIDOR. FIRMA”** Es cuanto. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:**

Esta propuesta fortalece el programa organizado por la jefatura de cultura para conmemorar esta importante fecha, quiero aprovechar para hacer una invitación a todos, quisiera sugerirles que revisen detalladamente la guía cívica cultural y con oportunidad hagan propuestas para fortalecerla, cuando la presentamos se dijo muy claro que esta guía es como una columna y ya llegada la fecha con anticipación se fortalece cada programa, de tal manera que, tendríamos que hacer las adecuaciones como lo amerita el tiempo para que se lleve a cabo esta propuesta, la situación es que son 11 días, el programa de la conmemoración ya salió, voy a comentarles algo en forma general y el oficial ya lo tendrán en sus manos. La jefatura de cultura tiene preparado un homenaje en el monumento en honor a Juan José Arreola en el jardín principal, después de ese homenaje habrá en coordinación con la casa taller Juan José Arreola la inauguración del primer coloquio Arreoleano que va a ser un programa de gran trascendencia ya que vienen literatos y escritores muy renombrados, inicia el día 21 con la presencia del Secretario de Cultura y autoridades de cultura del estado y renombrados escritores, después tenemos un cierre con la presentación de una cantante muy exitosa que nos manda la Secretaria de Cultura, el coloquio sigue varios días, hay actividades en casa del Arte en coordinación con el ayuntamiento, se está haciendo un programa muy extenso en donde se coordina Ayuntamiento con casa taller, con el CUSUR, con casa de Arte, y también estamos dando apoyo al proyecto alternativo de cultura, el programa ya se hizo, se está imprimiendo, de tal manera que no va a salir esta importante actividad porque es muy sobresaliente hacer una Sesión Solemne, la sugerencia es que fortalezca la guía con este tipo de aportación con el debido tiempo para que las actividades se integren al programa en cada una de las fechas que nos

faltan por conmemorar. Referente a la presentación del libro que sea en la Sesión Solemne, yo si quisiera hacer algunas observaciones en base a la experiencia, hemos tenido algunos contratiempos cuando en el alguna Sesión Solemne se presentan situaciones que no se han contemplado con el debido tiempo, la sugerencia que se ha hecho es que se haga la sesión solemne y al termino se realicen las presentaciones, aprovecho para pedir al Secretario que de esas facilidades que al termino se hagan las actividades, e insisto que tenemos que hacer hincapié de cuidar esos detalles, a mi me ha pasado he estado inconforme con el resultado de algunas actividades que se hacen al termino, de hecho estoy haciendo la solicitud para que me diga de que manera se lleva ese tipo de programación para no incurrir en mas faltas, si me gustaría que si se hace la presentación se valore el tiempo, la Sesión se llevaría a cabo el día 21, hay que empezar temprano con la Sesión, luego la ceremonia en el monumento, después una comida con los invitados especiales, está pendiente la presentación del libro "la feria", ya está la edición conmemorativa es una coordinación de Secretaria de cultura y Ayuntamiento y va a ser la presentación el día 21, así que estamos un poco saturados, yo quisiera pedirle al compañero José Luis que se apruebe lo de la Sesión y que quede pendiente lo de la presentación del libro a que la comisión de cultura del Estado y Casa Arreola hagan un espacio para esa presentación. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Lo de la presentación del libro no es una ocurrencia, creo que es un reconocimiento que le esta haciendo el Ayuntamiento a través del departamento correspondiente y hablando con el Señor Castolo me dice que su exposición es nada mas 8 a 10 minutos es una cosa muy breve, y creo que se significaría mas el evento, yo no quisiera meterme en la logística porque

a mi no me corresponde ni a ninguno de los Regidores, le corresponde a la Secretaria General junto con las jefaturas y la direcciones, pero yo si insistiría en que se de de esa manera y ojala que se le permitiera dar a su hijo Orso un mensaje en memoria de su padre, es cuanto gracias. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** Nada más hacer hincapié que si se presenta el libro, que sea al término de la Sesión. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Apoyar la iniciativa del compañero José Luis, es muy importante este reconocimiento y también apoyar que el final de la Sesión para que tenga un orden porque no nos valla a pasar como en otros casos que se termina la Sesión y se crea un caos, se de la presentación del libro y los comentarios del Arquitecto Fernando Castolo, es muy importante darnos cuenta que la guía es eso, no una camisa de fuerza a la cual tenemos que sujetarnos, esto enriquece las actividades y lo que le abona a la cultura, no le sobra. **C. Regidor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Aquí las coincidencias son mas que las discrepancias, todos coincidimos en que los personajes originarios de Zapotlán le están dando el nombre y poniendo a la vanguardia a nivel internacional es lógico que les demos el reconocimiento que se merecen tanto los que han fallecido como los que están por trascender, efectivamente considero que es muy pertinente que una parte del proceso de la Administración Publica se haga responsable de ella es tener una planeación estratégica, yo estimo que es esfuerzo que ha hecho la maestra Paty ha sido muy loable en tratar de procurar una guía que no es una camisa de fuerza pero se nos merece el respeto como Regidora que es, considerarla antes de hacer una posicionamiento en relación a ello, es muy respetable que si ella esta trabando en ello, le tomemos no su parecer pero su sugerencia por la experiencia que tiene en el área, no

estoy en desacuerdo que se lleve a cabo la Sesión ni la presentación del libro pero en el sentido que si esta demostrando con hechos que hay una programación, acercarse y evitar la logística que ellos traen para que no se hagan adecuaciones a destiempo o a lo mejor pueden llevar a que el protocolo no tenga el realce que se requiere, ese seria mi posicionamiento, gracias. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Los temas de una Administración Publica Municipal, sean históricos, políticos, culturales, administrativos no son exclusividad de nadie, todos podemos aportarle a la magnificencia de una obra, en este caso coincido con el compañero José Luis, en nada afecta el que en la propia Sesión, el cronista que es quien esta informado pueda como una obra de homenaje que es lo que es lo que estamos haciendo, leer la obra que es lo que estamos haciendo, leer la obra que esta planteando máxime que esta editada por el Archivo Histórico Municipal, es decir por esta Administración, si nos ponemos en consideración, hace días una mujer subió a l a tribuna, en la sala del Pleno, no recuerdo que dijo, creo que una poesía y fuimos demasiado tolerantes con alguien que no estaba en el guión y no sabia de lo que hablaba, creo que hoy es necesario que tengamos esa complacencia para la propuesta del compañero y que una persona que si conoce lo que va a decir, se le permita exhibir el libro que es obra de la administración y creo que en nada afecta a la guía que tiene la maestra Patricia si no que al contrario, enriquece, porque es el único escrito que tenemos el otro es el muralista y el otro día los medios constataron que en el Homenaje a clemente Orozco tristemente nada mas el Presidente Municipal y su servidor estuvimos y creo que eso denota que nuestra preocupación por la cultura en ocasiones puede ser circunstancial. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:**

Quiero apoyar la propuesta del Licenciado Orozco en el sentido de que se presente dentro de la Sesión el Libro, yo tampoco se mucho de la logística o si se pueda o no, pero a lo que hemos observado que cuando se presenta algo después de la Sesión se hace un desorden, pienso que si se lleva a cabo en pocos minutos y se puede hacer dentro de la Sesión el homenaje a Juan José Arreola estoy de acuerdo porque así se evitaría el desorden que se ha ocasionado en otras veces. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Considero que Juan José Arreola merece eso y mas, es cosa que nos pongamos de acuerdo y coordinemos los esfuerzos porque van encaminados a algo muy importante que es resaltar la obra de Juan José Arreola, y que esas inquietudes nos motiven a hacer cosas trascendentes por nuestro municipio, los detalles los puede ver el Secretario General en conjunto con cultura y que nos pasen el orden del día. **C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco:** Quiero agregar que la maestra una vez nos presento ante el pleno un programa de cultura de todos los eventos y se ha suscitado que en varias ocasiones se ha tenido que agregar algo dos o tres días antes, porque no lo que resta del año reunirnos todos y trabajar junto con la maestra el programa para que quede coordinadas todas estas sugerencias y no queden después de tiempo, si no que queden dentro del programa que ella tiene, y si, que se coordine esta petición y va a quedar en un día perfecto para nuestro querido Juan José, pero pediría que el próximo año la Presidenta de la comisión nos invitara para que todas estas ideas enriquezcan el programa, no se que le parezca a la compañera. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** De hecho fue con la sugerencia que inicie, el pedirles que revisen la guía y la fortalezcan, a mi se me hace que una Sesión Solemne le da mas lucimiento de hecho de

mi parte es muy bien aceptada, me limite en proponerla cuando hicimos la guía porque había la sugerencia que se pensara muy bien en que casos hacerla y en el caso de todos nuestros hombres ilustres, si lo amerita, también creo que estas sugerencias que se han hecho a destiempo están consideradas para la guía técnica del año 2009. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Gracias maestra; vamos a cerrar el punto para discusión y pedir a ustedes si están de acuerdo en aprobar la realización de la Sesión Solemne el día 21 de septiembre del presente año para conmemorar el noventa aniversario del natalicio de Juan José Arreola y la presentación de libro en la misma, la hora quedaría pendiente, si están de acuerdo por favor levanten la mano... **13 votos, se aprueba por unanimidad** de los presentes a excepción del Arquitecto Jesús Uribe Sedano quien por los motivos expresados al inicio de la Sesión, se retiro a partir de este punto. - - - - -

SEXTO PUNTO.- Iniciativa para exhortar a la dirección de Participación Ciudadana rinda informes ante el pleno del Ayuntamiento. Motiva el C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** *H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE: SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ Y GERARDO ESESARTE RODRÍGUEZ, en nuestro carácter de regidores de este cuerpo edilicio, mediante el presente ocursó, y en uso de las facultades que nos confieren los artículos 115 constitucional, 1,2,3,4,73,77,78,79,85,88, y demás relativos de la Constitución Política del estado de Jalisco, 1,2,10, 37,38,49,75,82,84 y demás relativos de la Ley del gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, comparecemos presentando **INICIATIVA PARA EXHORTAR A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA***

RINDA INFORMES ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS** :I.- Que en los términos del artículo 115 Constitucional, establece que los Estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre, señalando que cada municipio deberá ser gobernado por un Ayuntamiento de elección Popular directa, así mismo se establecen los servicios públicos a cargo de dicho nivel de gobierno, estableciendo además la libertad del Municipio de administrar libremente su hacienda, señalando. II.- V.- Así mismo el artículo 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, establece la facultad para evaluar los trabajos de las dependencias, para proponer las medidas pertinentes para orientar la política municipal y en el supuesto que se amerite citar a los titulares de las dependencias o entidades de la administración pública para el adecuado desempeño de sus atribuciones. III.- La Dirección de Participación Ciudadana, es la dependencia que establece los vínculos de comunicación con los distintos sectores de la sociedad, con el objeto de promover en este Municipio, la constitución, organización y funcionamiento de los Comités Vecinales de Participación Ciudadana, para fijar los canales de comunicación entre Gobierno y Sociedad. IV.- Los comités vecinales de participación ciudadana según lo establece el numeral 4 del Reglamento para Promover la Participación Ciudadana en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, tienen como finalidad representar organizadamente a sus comunidades, ante la autoridad municipal, con las atribuciones y obligaciones consignadas en el mismo ordenamiento. Dichos Comités Vecinales han sido materia de constantes

*inconformidades, cuestionando el procedimiento de integración en estas asociaciones en diversos sectores de la ciudad, por mencionar algunos casos en estos supuestos, las discrepancias suscitadas en la Colonia Gandara Estrada, que en ese entonces, según refirió la persona que ostentaba el cargo de Presidente de la Colonia, no se le convocó para la elección de una nueva mesa directiva, llevándose a cabo sin su presencia. Así mismo la Colonia Valle del Sur, fue escenario de inconformidades que condujeron a un procedimiento conciliatorio ante el Juzgado Municipal. Y el caso más reciente es la Colonia Villas del Calderón, mesa directiva que es encabezada por una sola persona, que a decir de los vecinos, únicamente él se encontraba informado del Proyecto de Casa D.I.A (Desarrollo Integral del Adulto Mayor) a que se pretende construir en las áreas verdes de este núcleo habitacional. V.- Por ende la Dirección de Participación Ciudadana debe rendir un informe ante el pleno del Honorable Ayuntamiento, en donde establezca los procedimientos de elección de los comités vecinales, las políticas de comunicación de la dependencia con los distintos comités vecinales, así como la calendarización de reestructuración de los mismos. VI.- Lo anterior con la finalidad de desvirtuar las distintas versiones de los habitantes que consideran afectados sus derechos y así mismo estar informados de las actividades de esta dependencia. Motivo por el cuál se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de **INICIATIVA DE: ACUERDO: ÚNICO**.- Se gire atenta exhortación a la Dirección de Participación Ciudadana que rinda informes ante el pleno del Honorable Ayuntamiento en relación a los puntos ya vertidos. ATENTAMENTE. “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION” “2008 AÑO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE*

LA CIUDAD” Zapotlán el Grande, Jalisco a 05 de Septiembre del 2008. L.E SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ REGIDOR FIRMA” LIC. GERARDO ESESARTE RODRÍGUEZ REGIDOR. FIRMAN. **C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco:** De esto la dirección de participación Ciudadana siempre ha estado cumpliendo a cabalidad, tanto como su departamento todas sus acciones conforme a Reglamento, de hecho usted había citado a la Participación Ciudadana en marzo donde no me invito, pero yo fui sin haber sido invitada, puesto que es mi comisión, respecto a las 3 colonias que usted menciona, viendo el orden del día me permití hacer venir a la Directora de Participación Ciudadana para que si le permiten el uso de la voz y de una vez les de una explicación con pruebas de cada detalle de esas colonias en especifico, referente a las demás colonias son 248 si ustedes gustan desde mañana pueden pasar al departamento de Participación Ciudadana para que les muestren todo, porque de cada una se tiene registro de todo y me preocupa que ustedes tengan dudas de cómo se trabaja en el departamento porque aquí solo hablamos de hablamos de molestias de los ciudadanos, pero también tenemos muchas felicitaciones que ha tenido el departamento, solicito que se le permita el uso de la voz a la Directora para que de una vez les conteste todas sus inquietudes. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Es muy buena y valida la petición que hace el compañero Silvano, porque como Regidor estamos obligados y comprometidos a escuchar a todas las personas y es oportuno que ahora que esta la directora que de una vez nos informara de esto y otras inquietudes que pueda haber de parte nuestra porque es cierto que Participación Ciudadana y sus promotores han recibido muchas felicitaciones yo personalmente me ha dado cuenta, vale la pena que nos demos cuenta para tener mas

elementos y tener una visión real de lo que esta pasando en Participación Ciudadana. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** hacer dos precisiones, la primera es que es una facultad que nos concede la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal a los Regidores, solicitar los informes de los diferentes titulares de la Administración Publica Municipal y en ese atributo es que estamos pidiendo una comparencia con el fin de desvirtuar para que la Dirección nos informe al Pleno que los trabajos se están llevando a cabo con la calidad que ello lleva, y eso es el sentido desvirtuar las distintas versiones de los habitantes pero que aquí es bueno aclarar, y la otra es el porque no invite a Ana en esa comparencia que tuvimos con los directores, no la invite porque ella no forma parte de la Comisión de Administración Publica y habría que proponerla para que se integre y esas comparencias fueros con la Comisión de Administración que esta formada por el Doctor Carlos Montufar, Doctor Guillermo Aguilar y su servidor, ojala se pueda integrar la Sra. Ana para poderla invitar. **C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco:** No es por estar en su comisión, si no porque en todo lo relacionado con Participación Ciudadana me gustaría estar presente. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Aprovecho para ayudarle a la compañera ana para que la preocupación se le disipe y le demos la oportunidad a la directora de Participación Ciudadana para que nos explique. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** A veces cada quien manejamos nuestra comisión y no todos los Regidores estamos enterados de que esta sucediendo en las comisiones, es verdad que a veces se acercan ciudadanos a decirnos que participación ciudadana esta trabajando muy bien pero algunas veces como en el caso que mencionan a decirnos que con que criterio se elije Presidente en alguna

colonia y es algo que desconocemos y que bueno que en las Sesiones de ayuntamiento se trate porque estamos todos los Regidores y nos podemos enterar, yo pienso que es en beneficio. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** El caso mas reciente lo tuvimos en la colonia Providencia, acabamos de autorizar una ampliación para un jardín de niños, el Presidente de la colonia va conmigo y me dice que con quien comentaron, porque lo autorizaron, yo son el Presidente y conmigo no se acerco nadie y ya cerraron arbitrariamente la calle, así fue el comentario del Presidente de la Colonia, si gustan lo puedo invitar para que de alguna manera les explique cual es su punto de vista, por eso nosotros tenemos que tomar mejores decisiones con mayor información, esto es sano para desvirtuar todas esas inquietudes que puede haber, coincido con darle el uso de la voz a la Directora de Participación ciudadana. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** No se si cambiarían el comité de colonos, para esa solicitud de hacer una ampliación de donación al Jardín de Niños se hicieron dos reuniones en la colonia, estuvieron presentes numerosos colonos, se hizo el levantamiento del acta, se firmó, la tengo en mi poder, en esa ocasión vino una persona disgustada, es muy conocido, no estaba de acuerdo, pero después de una reunión de colonos, fue uno de los que estuvo de acuerdo, no se, si me pueden aclarar, porque en mi poder esta el Acta y están las firmas. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Por favor les voy a pedir si están de acuerdo en darle el uso de la voz a la Licenciada Maria Elena Velazco, directora de Participación Ciudadana, levanten la mano por favor...**14 votos, se aprueba por unanimidad.** La Directora de Participación Ciudadana hace la exposición clara todo lo relacionado a su departamento. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Decir que todo lo que yo he

solicitado al departamento de la Licenciada Maria Elena siempre nos ha dado la información clara y precisa y cuando hemos tenido algún problema en alguna colonia le he tenido la confianza de hablarlo con ella y he notado una gran disposición, cosa que me alegra y la felicito. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** He escuchado con atención el informe que nos presenta la Directora de Participación Ciudadana, y me da mucho gusto constatar que se encuentra con documentación, con respaldos, que ha habido dialogo, acuerdos entre vecinos y precisamente ese era el sentido de la iniciativa, si ustedes leen el punto 6 dice lo anterior con la intención de desvirtuar las distintas versiones de los habitantes que consideran afectados sus derechos, una forma de desvirtuar es esa, aclarar que se esta haciendo, la verdad me siento contento con esta iniciativa, ¿Por qué? Porque hemos escuchado la opinión de los vecinos y hoy estamos escuchando la otra parte que es que corresponde al titular de una dirección, quiero decirles que el hecho de que yo solicite que comparezcan ante el pleno del ayuntamiento, es porque tengo la facultad de hacerlo y el director del área tiene la responsabilidad de informar al pleno, lo que estamos haciendo aquí es un cumplimiento tanto de facultades como de responsabilidades, no es ni un órgano de la santa inquisición, en el cual yo estoy de manera arbitraria tratando de juzgar un trabajo, de ninguna manera, eso corresponde a órganos internos de la administración como es la contraloría, no estoy juzgando nada, simplemente estamos dando la oportunidad a un departamento para que con su trabajo desvirtué lo que algunos vecinos nos han manifestado, son las quejas que nos han motivado a ello, son los desacuerdos que ha habido y que ya nos han aclarado, hay que reconocerlo, pero porque es muy importante este departamento, por eso se hizo la iniciativa al Pleno del

Ayuntamiento, quisiera en lo particular que la Regidora Ana Méndez no lo considerara como una agresión, pero será su decisión de considerarlo o no como ella lo tome, pero que se vea que es una facultad que tienen los Regidores de pedir informes y que lo voy a seguir haciendo, cuando crea que alguna dependencia o algún órgano de la administración municipal tenga que hacerlo para aclarar las situaciones, también lo digo muy claro, la primera comparencia que tuvimos en la comisión de Administración Pública que no fue la única, que citamos a todos los directores y el doctor Montufar y Guillermo estuvieron presentes, no me dejaron mentir, fue en nuestro carácter de la Comisión de Administración de estar enterados de que están haciendo, y nos dimos cuenta que el trabajo que esta haciendo particularmente esta dirección es muy arduo y que ello nos permite decirle a los vecinos, lo que tu dices esta desvirtuado, porque están los antecedentes y los escritos para manifestar que nosotros tenemos la razón, así que adelante y enhorabuena. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Maria Elena, con la confianza de conocernos, yo tengo dudas de el proceso que se llevo, en la ultima colonia, Villas de Calderón, veo que traes el Reglamento Interno para conformar la nueva mesa directiva, y en esta ultima, las personas que conformaron la nueva planilla y tengo entendido que fue única, en este caso fue el promotor del cual se quejaron, de su forma de conducirse, por ejemplo te preguntaría, habla en un apartado donde habla que para conformar la mesa directiva debe haber ¿una persona por casa? **C. Licenciada Maria Elena Velasco:** La promotora me informo que la inconformidad que hubo fue la cuestión del Señor que quedo de Presidente, la observación que se le hizo es que el no podía conformar la mesa directiva porque el actualmente era Secretario de la colonia Jardines de

Zapotlán, por eso la inconformidad, el manifestó que el presento su renuncia, pero no nos habían notificado, ahí se la entrego a la promotora y se la acepto, pero para que asistan a la reunión se hace la invitación casa por casa, como les explique el procedimiento. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Veo que el formato que nos presentas es diferente al que esta anteriormente. **C. Licenciada Maria Elena Velasco:** Tiene algunas adecuaciones pero es el mismo. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Muy bien, gracias. Cuando vieron que se iba cambiar la mesa directiva solo había 30 asistentes y son 180 viviendas, ¿que no debe ser el 50% mas uno para que sea valido?. **C. Licenciada María Elena Velazco:** No esa lista no es la asistencia, acá tengo el acta de esa asamblea si gustan verla. **C. Regidor Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez:** Tengo entendido que hubo problemas con la persona de Participación Ciudadana en esa reunión. **C. Lic. Maria Elena Velazco:** No, yo siempre les pido que se conduzcan con respeto, nos ha tocado que en algunas colonias hasta nos recuerdan a la mama a la sra. Ana le ha tocado, yo en todas las reuniones pido respeto de todas partes y a mis colaboradores siempre les pido mucho respeto. **C. Regidor Lic. Gerardo Esesarte Rodriguez:** Por último felicitarte por el trabajo que llevas a cabo y ahí estamos. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** quisiera añadir a esta propuesta que se le diera a la dirección de Participación Ciudadana un espacio en el órgano informativo que tenemos para que a través de comunicación social en una presentación breve nos hiciera llegar lo que qui estamos esterados para que los ciudadanos estén enterados de lo que se esta haciendo e invitarlos a que si tienen alguna inconformidad o sugerencia acudan a la oficina donde se les va a atender muy bien, contrarrestar el espacio que ya hubo

de los vecinos. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Dos cosas, primero señalar que cuando hemos encontrado inconformidades con las personas, lo comentamos con la directora de Participación y siempre ha estado receptiva a escucharnos y el trato que ha dado ha sido de trabajo y responsabilidad, la verdad señalo que lo ha desempeñado muy bien y creo que en la Administración Pública es una de las mejores dependencias, un reconocimiento a la Licenciada. La otra cuestión, hace días se acercaron personas de la Providencia, no se han acercado contigo porque esta inconformes con la donación del polígono, y quisiera que cuando se hagan ese tipo de cuestiones se consulte a los vecinos para evitar todo este tipo de problemas. **C. Licenciada María Elena Velazco:** Se hizo una encuesta a los vecinos si estaban de acuerdo y salió favorable, la colonia Providencia es una de las colonias mas grandes y vemos que mas del 60% son rentadas y tal vez por eso no hay tanta participación porque a los inquilinos no les interesa. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** En el caso de la Providencia si me preocupa porque vino conmigo el profesor que dice que es el Presidente y el comenta que no le tomaron parecer, comenta que le parece muy grave porque están afectando la vialidad de la colonia, a mi me preocupa mucho que tomar una decisión sin la información correspondiente o de buena fe hay que cuestionarse para cualquier dictamen contar con las firmas originales, y aquí dicen que los vecinos estuvieron de acuerdo y cuales vecinos si ahora salen otros que dicen que no, yo estoy de acuerdo con la escuela y el kínder pero yo si tendré mas cuidado a la hora de firmar las autorizaciones. **C. Regidora María Elena Velazco:** Quisiera aclara que en ese momento la colonia La Providencia contaba con una sola Mesa Directiva, y a raíz de que es muy grande decidimos

seccionarla, ahora son tres mesas directivas, para poder mejorar el trabajo en la colonia. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** Todos tenemos pruebas del trabajo que realiza Participación ciudadana y los compañeros regidores han tenido las pruebas de que cada que solicitan cualquier información lo tienen lo mas pronto posible, cualquier duda que tengan puede ser aclarada en cualquier momento, de ninguna manera siento que usted agredió, me da mucho gusto que se cite a la directora porque para mi es de presumir la calidad de trabajo que se realiza en el departamento, de verdad felicito a la directora por el gran equipo que hay , los ciudadanos que han acudido siempre han sido atendido de la mejor manera. Y me da gusto presumir el gran equipo que tenemos. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Por lo mismo no debemos tener miedo a tratar los asuntos importantes en el pleno, no quiero que quede como una mala intención de juzgar a alguien, yo coincido que es uno de los mejores departamentos y que no nos de pena subir al pleno los asuntos importantes. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Pedirle al secretario si ya esta suficientemente discutido el punto para continuar con el orden del día. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores primero darle las gracias a la Licenciada María Elena. Y pedirle al pleno si están de acuerdo con el informe de la dirección de Participación Ciudadana por favor levanten la mano... **C. Lic. Gerardo Esesarte Rodriguez:** Cuando vieron que se iba cambiar la mesa directiva solo había asistentes y son 180 viviendas, que no debe ser el 50% mas uno para que sea valido. **C. Licenciada Maria Elena Velazco:** No esa lista no es la asistencia, acá tengo el acta de esa asamblea si gustan verla. **C. Regidor Lic. Gerardo Esesarte Rodriguez:** Tengo

entendido que hubo problemas con la persona de Participación Ciudadana en esa reunión. **C. Lic. Maria Elena Velazco:** No, yo siempre les pido que se conduzcan con respeto, nos ha tocado que en algunas colonias hasta nos recuerdan a la mama a la sra. Ana le ha tocado, yo en todas las reuniones pido respeto de todas partes y a mis colaboradores siempre les pido mucho respeto. **C. Regidor Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez:** por último felicitarte por el trabajo que llevas a cabo y ahí estamos. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Quisiera añadir a esta propuesta que se le diera a la dirección de participación ciudadana un espacio en el órgano informativo que tenemos para que a través de comunicación social en una presentación breve nos hiciera llegar lo que aquí estamos esterados para que los ciudadanos estén enterados de lo que se esta haciendo e invitarlos a que si tienen alguna inconformidad o sugerencia acudan a la oficina donde se les va a atender muy bien, contrarrestar el espacio que ya hubo de los vecinos. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas** Dos cosas, primero señalar que cuando hemos encontrado inconformidades con las personas, lo comentamos con la directora de Participación y siempre ha estado receptiva a escucharnos y el trato que ha dado ha sido de trabajo y responsabilidad, la verdad señalo que lo ha desempeñado muy bien y creo que en la Administración Publica es una de las mejores dependencias , un reconocimiento a la Licenciad. La otra cuestión, hace días se acercaron personas de la Providencia, no se han acercado contigo porque esta inconformes con la donación del polígono, y quisiera que cuando se hagan ese tipo de cuestiones se consulte a los vecinos para evitar todo este tipo de problemas. **C. Licenciada Maria Elena Velazco:** Se hizo una encuesta a los vecinos si estaban de acuerdo y salió

favorable, la colonia Providencia es una de las colonias mas grandes y vemos que mas del 60% son rentadas y tal vez por eso no hay tanta participación porque a los inquilinos no les interesa. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** en el caso de la Providencia si me preocupa porque vino conmigo el profesor que dice que es el Presidente y el comenta que no le tomaron parecer, comenta que le parece muy grave porque están afectando la vialidad de la colonia, a mi me preocupa mucho que tomar una decisión sin la información correspondiente o de buena fe hay que cuestionarse para cualquier dictamen contar con las firmas originales, y aquí dicen que los vecinos estuvieron de acuerdo y cuales vecinos si ahora salen otros que dicen que no, yo estoy de acuerdo con la escuela y el kínder pero yo si tendré mas cuidado a la hora de firmar las autorizaciones. **C. Regidora María Elena Velazco:** Quisiera aclara que en ese momento la colonia La Providencia contaba con una sola Mesa Directiva, y a raíz de que es muy grande decidimos seccionarla, ahora son tres mesas directivas, para poder mejora el trabajo en la colonia. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** Todos tenemos pruebas del trabajo que realiza Participación ciudadana y los compañeros regidores han tenido las pruebas de que cada que solicitan cualquier información lo tienen lo mas pronto posible, cualquier duda que tengan puede ser aclarada en cualquier momento, de ninguna manera siento que usted agredió, me da mucho gusto que se cite a la directora porque para mi es de presumir la calidad de trabajo que se realiza en el departamento, de verdad felicito a la directora por el gran equipo que hay , los ciudadanos que han acudido siempre han sido atendido de la mejor manera. Y me da gusto presumir el gran equipo que tenemos. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Por lo mismo no

debemos tener miedo a tratar los asuntos importantes en el pleno, no quiero que quede como una mala intención de juzgar a alguien, yo coincido que es uno de los mejores departamentos y que no nos de pena subir al pleno los asuntos importantes. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Pedirle al secretario si ya esta suficientemente discutido el punto para continuar con el orden del dia. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Señores Regidores primero darle las gracias a la Licenciada MaRia Elelna. Y pedirle al pleno si están de acuerdo con el informe de la dirección de Participacion Ciudadana por favor levanten la mano...14 votos se aprueba por unanimidad. **13 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

SÉPTIMO PUNTO.- Iniciativa de acuerdo económico del que se desprende una disposición administrativa. Motiva la C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco. **C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco: HONORABLE PLENO DE AYUNTAMIENTO PRESENTE.** Quien motiva y suscribe la presente **C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO**, regidora presidenta de la comisión edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37,38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 47, 65, 87, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tengo a bien presentar esta **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO** narrando a ustedes la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I.- En la actualidad observamos los grandes cambios climáticos, producto del mal uso de nuestros recursos naturales, así como de la inconciencia generada por nuestras necesidades cotidianas. II.- Como autoridad municipal, debemos asumir y al mismo tiempo proponer, medidas que ayuden al mejoramiento de nuestro

medio ambiente y entorno ecológico siendo los principales promotores para una óptima utilización de los materiales indispensables para el desarrollo y funcionamiento de nuestro trabajo. III.- Considerando que la principal causa del desequilibrio ecológico es la tala inmoderada de árboles en todo el planeta, siendo utilizados en gran número para extracción de papel, y que según estudios realizados en promedio de un árbol de 20 años de edad o de 3.8 mts³ de diámetro, se elaboran 8,333 hojas de papel bond, necesitando aproximadamente 81,455 litros de agua para reciclar esta cantidad de papel, cuando se recicla y en otros casos se manda directo al vertedero, por lo que es necesario iniciar con acciones encaminadas a cuidar los recursos naturales con que aun contamos. IV.- Cabe mencionar que en nuestro Ayuntamiento se adquieren en promedio mensual la cantidad de 123,500 hojas para todos los departamentos, por lo que es imperioso reducir el uso de este producto implementando nuevas medidas para su optimización. Por lo que a ustedes me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso su aprobación el siguiente acuerdo: **PRIMERO.-** Sea emitida una circular interna por medio de la Oficialía Mayor Administrativa a todos los departamentos que integran este H. Ayuntamiento, en la que se instruya utilizar un nuevo formato de tamaño media carta en todos los oficios que se giren de forma interna usando ambos lados. **SEGUNDO.-** Se instruya por parte del C. Presidente Municipal a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas, para que realice y difunda el nuevo formato tamaño media carta, para los oficios que serán utilizados de forma interna.

ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DELA CIUDAD” A 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. C. ANA

GUADALUPE MENDEZ VELAZCO Regidora Presidenta de la comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal.

FIRMAN. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza

Cárdenas: Todo ahorro al medio ambiente es bienvenido, nada mas que quede precisado que es para cuestiones internas de los departamentos y cuando se requiera de comunicaciones oficiales para eso hay un estilo que no podemos variarlo. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo**

Pimentel: Se sugiere omitir donde dice todos los oficios, nada mas diga los oficios y la consideración que hace el Licenciado y también recordarles que en las Administraciones anteriores en lo interno se usaba el memorándum que es tamaño media carta y que es para la comunicación interna entre los Departamentos. **C. Secretario**

General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: También se pide la colaboración de todos Ustedes para notificarles y que los dictámenes fueran emitidos de diferente manera, si cada uno hiciéramos nuestra labor si se economizara más papel. Si están de acuerdo en aprobar esta iniciativa por la C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco, por favor emitan su voto levantando la mano... **14 votos, se aprueba por unanimidad.** -----

OCTAVO PUNTO: Autorización para dar inicio a la campaña PREVIENE. Motiva el C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta: PUNTO DE ACUERDO** H. Regidores de este Ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la presente, Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, regidor presidente de la comisión edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, a ustedes hago la siguiente narración de: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado

por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II.- Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que corresponde al municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal, comprar celebrar actos o convenios que comprometan al municipio. III.- Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que el municipio es libre de administrar su Hacienda. VI.- Con motivo iniciar la segunda etapa de la campaña preventiva PREVIENE, se pretende realizar una alianza estratégica con empresarios zapotlenses para que patrocinen anuncios panorámicos en los principales puntos de acceso y salida de nuestro municipio. V.- En la actualidad el marketing visual es una herramienta fundamental para una mejor penetración emocional, en este caso para los conductores de distintas edades que circulan por nuestras calles y avenidas, teniendo contemplado que estos anuncios panorámicos se instalen en los siguientes cruceros: 1.- Av. Alberto Cárdenas Jiménez y Libramiento (área del monumento a la solidaridad). 2.- Av. Miguel de la Madrid y Libramiento (central de autobuses). 3.- Libramiento Cd. Guzmán – Gómez Farias (área CUSUR). 4.- Av. Alberto Cárdenas Jiménez y Constituyentes (área Cruz

Roja). 5.- Av. Serafín Vázquez Elizalde e Indio (área Las Peñas). VI.- Dichos letreros serán construidos e instalados por los propios empresarios, los cuales constan de la armazón metálica, la lona, y el mantenimiento, y el municipio a su vez, aportara la iluminación a los mismos, así como los permisos y licencias correspondientes de Padrón y Licencias, Reglamentos y Obras Públicas por el tiempo que le resta a la presente Administración. Por lo que de acuerdo con lo establecido en los artículos 86, 87, 90, 91, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, solicito para su aprobación: **PRIMERO.-** Se instruya por medio del Presidente Municipal a los departamentos de Obras Públicas y Reglamentos, para que otorguen los permisos correspondientes para la construcción e instalación de los anuncios panorámicos que serán instalados en los cruceros ya descritos en el punto V del presente. **SEGUNDO.-** Se instruya de la misma forma a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, para que este a su vez ordene a la Jefatura de Alumbrado Público, que instale iluminación a los anuncios panorámicos cuando ya se encuentren debidamente instalados. **TERCERO.-** Se instruya por medio del Presidente Municipal al Oficial de Padrón y Licencias, para que extienda las licencias correspondientes sin costo alguno para el funcionamiento de los anuncios panorámicos por lo que resta de la presente Administración, siempre y cuando los mismos, contengan los mensajes de la campaña **PREVIENE. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” A 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. DR. GUILLERMO RAMÓN AGUILAR PERALTA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud e Higiene y Combate a**

las Adicciones. Firman. C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez: Preguntarle al compañero Doctor Guillermo dos cuestionantes; primero: si se ocupan para los puntos ya mencionado donde se van poner, dictamen de Protección Civil y la otra si la iniciativa privada que va invertir es local o foránea. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Peralta:** La intención es de que estos espacios físicos sean validados por Obras Publicas y Protección Civil y que no generen un punto de riesgo para nadie, ni de contaminación visual ni de limitación en la visibilidad para que no vaya haber un accidente o incluso de riesgo para los que por ahí transitan, la segunda es que la propuesta de esta persona es que el se compromete a que sean empresario privados, pero que sean empresarios, no me especifico si locales o foráneos, pero la pretensión es comercializar a gente de la localidad que es a la que le interesa promover sus productos o sus servicios. **C. Regidor Licenciado José Luís Orozco Sánchez Aldana:** Coincidir con el señalamiento de Gerardo, yo si quisiera pedirle al compañero Regidor Memo que se transparentara a quienes realmente se les va a dar esa oportunidad porque veo que es mas una ventaja y una oportunidad que un costo, porque para el comercio y para los empresarios basta con que salgan Ustedes a la calle y que vean la situación de nomenclatura que hay el señalamiento de calle y anuncios, cosa que desde mi punto de vista afean a la Ciudad, obviamente no estoy en contra de lo que se haya hecho pero nadie nos transparenta como se toman esas decisiones, en todo caso yo creo que todo mundo quien tenga comercio quien se empresario tiene la facultad de poder inscribirse y ojala tenga la oportunidad de promocionarse de esa manera, sino al ratito vamos hacer una ciudad de anuncios de tipo comercial, no estoy en contra de su propuesta se me hace muy noble yo creo que es algo

importantísimo que concienticemos a la juventud, nada mas yo si revisaría el asunto de ¿a Quienes? ¿Por qué? Y que se socialice a la comunidad a través de los organismos empresariales. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Esto no tiene mayor problema, la persona que se acerco con nosotros, es una persona que se dedica a la mercadotecnia incluso se puede hacer ese señalamiento, no eres exclusivo vamos someterlo a la ciudadanía el que quiera sumarse que se suma y el que no. **C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa:** Apoyando la propuesta del Doctor Guillermo Aguilar Peralta, y contestando una parte de lo que dice José Luis, pudiera ser por parte del departamento de Desarrollo Económico que se haga el acercamiento con las empresas para transparentar esta situación, y una pregunta en cuestión con las fotografías que nos muestras yo se que debe ser algo impactante para que nos impresione a los adultos y entender que no debemos tomar para manejar, pero la otra cuestión es la salud mental de los niños, a ellos si les impacta demasiado y a mi me gustaría conocer el punto de vista medico del Doctor Aguilar. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** En relación a su inquietud, esta es un demo por así decirlo, es un ejemplo que el nos puso, yo no soy autoridad en la materia de evolución psicológica, pero a titulo personal puedo comentar que infelizmente en la cotidianidad los niños están expuestos a situaciones de violencia mucho mas significativas que lo que pudiera representar esta fotografía, sobre todo por lo que están generando los medios masivos de comunicación, de igual manera se puede someter esto ante un psicopedagogo, que diga si las imagines que vas a presentar no causan ningún daño visual al chiquillo, no le van a causar un trauma de por vida, en el cual no pueda salir a la calle, porque piensa que lo van atropellar, creo que valdría la

pena tomar en conciencia eso antes de hacer la publicación, someterlo ante una persona especialista en el área psicopedagogo y que diga si estas imágenes te van a impactar emocionalmente como adulto también como niño pero no te van a causar ningún daño psicológico permanente como infante. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Por supuesto que toda actividad tendiente a la prevención de la afectación de la salud pública, pues es bienvenida, es mejor prevenir que curar, eso nos queda claro, pero si quisiera que fuéramos coherentes, que no utilicemos doble lenguaje, porque yo si veo con mucha preocupación, que con frecuencia estamos autorizando y es nuestra obligación, el que se realicen campañas pendientes a la prevención, es decir a no alentar al consumo de los embriagantes o cualquier adicción que afecte a toda la población y le hemos dedicado dinero, recurso públicos, pero lo que si me preocupa es que el compañero autor de la iniciativa, que es integrante de la comisión de giros restringidos, pues a dado su voto, su voto, que en la ultima sesión fue para que se abriera el restaurante que esta en la Laguna, creo que necesitamos ser mas coherentes en los puntos que estamos haciendo, ya que por un lado abrimos la llave para que haya giros, permisos que van a vender eso y por otro lado hacemos campañas de prevención, estoy de acuerdo en las campañas de prevención, pero si que vayamos todos llevando en la conciencia de que si deberás queremos evitar las adicciones, que bueno que se hagan campañas preventivas pero también que seamos consecuentes en lo que aprobamos en otro tipo de reuniones. Y adelantando un poco mas, por supuesto apoyando que se realice este tipo de actividad preventiva, lo someto a la mesa de discusión, que nos hace falta un reglamento que trate de alguna forma de reglamentar como su nombre lo indica, la

colocación de espectaculares y lo digo claramente, en la zona metropolitana de Guadalajara hay una campaña para retirarlos porque son un peligro, un peligro en muchas ocasiones para las propiedades públicas, para las propiedades privadas, para la vida e integridad de las personas que por ahí tiene que transitar. Yo creo que sería conveniente que en este punto que esta señalando el Doctor se pudiera agregar que se realizaran con los dictámenes técnicos que no puedan causar un daño y que también se señale que en caso de que se caiga o se venga abajo el espectacular, que el propietario es el que va a pagar los daños y no va a ser el Municipio, necesitamos irnos curando en ese aspecto mientras nos damos a la tarea de trabajar en ese reglamento que trate de normar ese tipo de circunstancias. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Coincido con el Licenciado que hay que efectivamente, habrá que detener el marco jurídico que incluso esta por ahí pendiente una cosa es la prevención que básicamente son gritos en el desierto y otra es cosa es la reglamentación, por ahí tenemos pendiente un reglamento que actué bien que esta promoviendo el Licenciado Mendoza que hasta la fecha no hemos podido subir al pleno en el cual ya se estipulan las sanciones a quienes manejen bajo los efectos del alcohol que incluso ya hay un reglamento estatal que lo podemos utilizar no hay ningún problema la ley lo permite aunque no lo tengamos se acaba de aprobar por el congreso un reglamento en el cual, hasta \$7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) de multa a quien maneje en estado de ebriedad y demás sanciones que ahí vienen contempladas, valdría la pena, uno efectivamente a la brevedad poder trabajar conjuntamente con el Licenciado para tener un marco jurídico local y en tanto no lo tengamos el exhorto de que se haga de forma supletoria el que tenemos

vigente a nivel del Estado; dos en relación a la iniciativa, es a lo que Usted comenta, es doble discurso, no es realmente un doble discurso hipócrita a como Usted lo señalaba, sino que hay diferencias muy específicas entre lo que es una cantina, un expendio únicamente de venta de alcohol y otra muy diferente a lo que es un restaurante bar, mi instancia municipal me permite a mi decir que yo no soy ni la CEA ni la CONAGUA para decir si esta bien o esta mal, ese ya es un proceso jurídico que se esta llevando de oficio, la estancia es que me dice si podemos apoyar o no a un empresario local que genera fuentes de empleo eso es lo que motiva la decisión y por lo cual se razona mi voto, si es un restaurante bar efectivamente se van a consumir bebidas alcohólicas pero no es único giro, la gente va a consumir alimentos también y en relación al otro punto yo estoy totalmente de acuerdo que se tiene que reglamentar el aspecto visual porque se va convertir en una sección de contaminación visual, entonces efectivamente coincido con la sugerencia de todos de que la propuesta es tratar de ir la acrecentando, mejorando y perfeccionando porque finalmente nuestra función es tratar de proteger lo que mas podamos con esas campañas una parte es la prevención y otra el marco jurídico que Usted lo tiene bien trabajando y que seria muy importante que ojala nos pudiéramos reunir posteriormente para darle salida y reglamentar muy bien eso y dejar específicamente establecido que es de obligatoriedad que nuestro Departamento de Vialidad ande cargando el alcoholímetro y haga las alcoholemias, a mi me da tanta tristeza ver a veces que nos tiembla la mano, ves muchacho que van tomando y sin alcoholímetro y en franco estado de ebriedad nos tiembla la mano para decirle sabes que mi cuate vas, yo pienso que de deprimente ya estuvo bien, hemos mandado mas de 400 (Cuatrocientos) oficios exhortos

a los muchachos y ahora hasta ya es burla, mira me llevo otra cartita, a la misma persona le hemos enviado tres o cuatro veces la misma carta, yo pienso que de exhortos y de buena voluntad ya es suficiente, ya es momento que se empiece a ejercer la autoridad como lo marca la ley, sea quien sea, no. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Tiene relación con el reglamento de Transito, hace unos días lo platicábamos con Señor Presidente Municipal, que nos vamos a dar a la tarea de reunirnos la próxima semana para que le demos la ultima revisión, acordando de que se nos ha complicado este reglamento y hay que hablarlo con claridad porque cuando en su momento se propuso fue por el compañero que estaba en Seguridad Pública y pues trataba que se adecuara a cuestiones, un reglamento de Colima, a cuestiones de Cd. Guzmán a cuestiones de Jalisco una que contraviene de una forma el reglamento estatal, de la ley estatal de Transito, entonces ya acordamos con el Señor Presidente Municipal, vamos a socializarlo con Ustedes en una reunión trabajo de que vamos a adecuarnos mas que nada al de Jalisco y para poderlo sacar ya que eso de hacer un hibrido es complicado. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** La propuesta de las lonas o carteles se me hace muy buena, si se me hace fuerte un poco ver ahí un accidente, pero lo que si quisiera que tuviéramos mucho cuidado es en que el patrocinador no se vea mas que el otro, porque ahí se toma casi la mitad del espectacular, entonces el patrocinador, que bueno que sea una funeraria, se me hace todavía mas, que pueda causar mas impresión el que el patrocinador sea una funeraria a ver que el accidente que si da, causa impresión, pero si tener mucho cuidado en que los patrocinadores se vean un poco menos, porque ahí si te fijas esta casi la mitad del espectacular y pues estaríamos dándole mas espacio a

el, en este caso que es una funeraria, creo que te impresiona mas el que sea una funeraria que otro giro, otra propuesta que no se si vaya dentro de lo permitido pero es comprometer a todos los lugares, a todos los bares todos que expenden bebidas alcohólicas, pues a que se comprometan a llevar a cabo el programa de hecho que ellos entregaran al ingreso el brazalete de conducto designado, al ingreso y que se respete y si no se esta llevando a cabo por ejemplo en un tiempo, tener a los oficiales de transito que estén revisando a la salida de los vehículos que el que lleve el brazalete realmente vaya en buen estado, que vaya sin haber tomado, pero comprometer a los dueños de los establecimientos a que lleven a cabo el programa o sea que sea un compromiso o sino no hay licencia algo así, de hecho estos que ya están establecidos rumbo a la laguna que es un mundo de muchachos los que están entrando, que se establezca pero que sea un compromiso, un convenio firmado que se tenga que llevar a cabo no haber si quieren sino que se tenga que llevar a cabo. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** A mi me parece muy importante este punto, y por la importancia que tiene yo quisiera proponer que antes de que de alguna manera lo aprobáramos o lo votáramos, tuviéramos información de tres tipos; uno: un dictamen de Protección Civil de los que ya existen, dos: in dictamen por Obras Públicas con respecto a la imagen visual de los que se pretenden instalar y tres: un reglamento para saber que hacer con este tipo de estructuras, una vez que se tengamos esos tres documentos podemos tomar la decisión sino afecta la imagen urbana de alguna manera poder autorizar la instalación de estos espectaculares. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Dictamen de Obras Públicas, Dictamen de Protección Civil, y un reglamento? **C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Con respecto a

la propuesta de mi compañero Silvano, yo estoy de acuerdo en las primeras dos y que inclusive ya vaya dentro de la misma aprobación de este dictamen y con respecto al reglamento yo creo que si sería bueno, pero no, vaya no trabar esto que es importante, yo creo que con el dictamen que tengamos de Obras Públicas y Protección Civil, nos va a garantizar la seguridad de la estructura que se vaya emplear ahí para este proyecto porque si nos esperamos a que haya un reglamento esto no va a caminar, creo que esto lo podemos aprobar ahorita con esas dos condicionantes que haya esos dos dictámenes y la otra propuesta ya sea que se turne, o que alguno de mis compañeros aquí la propongan en una iniciativa de reglamento para que esta sea turnada a comisión y se siga adelante porque de lo contrario nos vamos a entretener un poco en esto, el único comentario es que las imágenes a mi se me hacen un poco fuertes creo que bastaría nada mas con el carro chocado pero no con la persona difunta a un lado, aunque yo inclusive también estoy en mi razonamiento, estoy en confusión porque a lo mejor le pongo el muertito ahí, impacta mas y mas se ponen con mejor precaución cuando vaya uno manejando, pero se me hace un poquito fuerte, haber si pudiera ser menos que se vea el carro chocado mas suave, porque a lo mejor pudiéramos ser hasta criticados por ello, pero es una percepción particular. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Aprovecho la oportunidad, uno para la cuestión de la Señora Ana en la que mencionaba del patrocinio, de hecho platicando con la gente de marketing hay algo muy lógico, todos leemos de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, pero mi propuesta siempre fue con estas personas que nuestro anuncio quede del lado izquierdo, evidentemente algo personal del patrocinador, eso es un hecho, la cuestión de las imágenes, ahí habrá que evaluarlo,

yo pienso que como decíamos con Odilia, que lo evalué una persona experta en esos menesteres y que nos diga si es conveniente ese tipo de imágenes tan fuertes o no es conveniente. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** La idea del compañero Silvano, no es descabellada, en la zona metropolitana en Guadalajara, la renta de un espectacular por día es hasta de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) diarios, eso es un negocio, eso queda claro, un patrocinador va por el negocio, de tal manera que seamos informados de la decisión que vamos a tomar porque esta haciendo negocio el empresario, claro, a eso se refiere pero por supuesto a lo mejor de la cuestión de la urgencia del asunto pudiera ser que nos demos a la tarea de que posteriormente después de haga el reglamento, que se pudieran autorizar este con el dictamen de Obras Públicas y que señale medidas, sobre todo medidas, estudios específicos sobre si representa un riesgo a la velocidad del aire ese tipo de cuestiones técnicas para precaver un daño. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Yo agregaría también el dictamen de Protección Civil por seguridad junto con el de Obras Publicas. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Nada más que se considere lo que comento la Regidora Odilia y su servidor en el sentido de que ojala podamos vincular a la Dirección de Promoción Económica, como es el vínculo con el sector comercial y empresarial. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a cerrar el punto si no hay otro comentario para discusión, y pedirle a Ustedes si están por la afirmativa, para efectos de que se instruya de la misma forma la Dirección de Servicios Públicos Municipales y así mismo el punto tercero, el punto primero, pero agregarle que es previo a que se hagan un dictamen de Protección Civil y un dictamen de Obras Públicas, no así el

reglamento, sino quedaría pendiente para que ya las comisiones lo elaboren. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** No se si me permitiera que se le agregue un punto petitorio ahí, donde se faculte a realizar los convenios correspondientes a la Dirección Jurídica, al Sindico del Municipio donde se señale también entre otras cosas de que si hay daños o algo serán cubiertos por el dueño de la estructura, este detalle y que al finalizar esta Administración, habremos de informarle a la otra Administración que hay ese aspecto, porque sino el empresario se va a seguir aprovechando. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Entonces previo a los dictámenes que elaboren Protección Civil y Obras Públicas se turne precisamente luego para la elaboración del convenio a la Dirección Jurídica y el Sindico precisamente para que elaboren el convenio con la empresa esta y Desarrollo Económico. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** El hecho de que aprobemos el tamaño en el que va a ir el patrocinador, que vaya en pequeño. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** También previo a que se autorice, revisar la cuestión del patrocinador precisamente. Si están conformes con los comentarios ya expedidos en este documento más los anexos que Ustedes hicieron por favor levanten la mano... **13 votos y 1 abstención** del Lic. Silvano Hernández López, mismo que se asuma a la mayoría **se aprueba por unanimidad.** - - - - -

NOVENO PUNTO. Dictamen de la de Hacienda Publica y patrimonio Municipal en conjunto con las de Desarrollo Humano, Salud Publica e Higiene y combate a las adicciones y la de Desarrollo Económico y turismo del que se desprende la autorización para entregar en comodato una fracción de terreno. Motiva el C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar**

Peralta: DICTAMEN FINAL DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES; HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS EN CONJUNTO CON LAS COMISIONES DE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL; DESARROLLO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL; ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; JUSTICIA; RASTRO; LIMPIA ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA; AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO; DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD; CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS; MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS; DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones en conjunto con la arriba descritas, dictaminamos respecto de la solicitud de un espacio en comodato para la empresa Fly H2O, ubicado a un costado del Lienzo Charro, presentando a continuación la narración de: **ANTECEDENTES:** I.- En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal,

autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II.- Así como en la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que corresponde al municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal, comprar celebrar actos o convenios que comprometan al municipio. III.- Así mismo considerando que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para desincorporar bienes del dominio público del municipio y enajenar bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal. IV.- Con motivo de apoyar al desarrollo económico de nuestro municipio, y en especial a los empresarios originarios de esta entidad, los cuales adquieren el compromiso de contribuir para que las familias de Zapotlán gocen de una mejor calidad de vida, mediante la apertura de plazas de empleo. V.- En virtud de lo anterior, la representante legal de dicha empresa de nombre Martha Rocío Flores Gómez solicito a este H. Ayuntamiento, el apoyo para que le sea otorgado un espacio de 1,500 (mil quinientos) metros cuadrados en el inmueble ubicado en las antiguas instalaciones de la feria, y en específico el lugar conocido como el sabino o el callejón bajo el régimen legal de comodato, para acrecentar la empresa que actualmente dirige. VI.- Como contraprestación, por otorgársele en comodato dicho inmueble, el empresario se compromete a

crear aproximadamente 50 nuevas plazas anuales beneficiando con ello, preferentemente a los habitantes de la región oriente de esta ciudad. VII.- Considerando que la economía familiar se encuentra desgastada por la falta de empleos, y que como una de las obligaciones del Ayuntamiento es la de establecer políticas las cuales sean enfocadas al desarrollo económico de nuestro municipio, los integrantes de esta comisión edilicia emitimos la siguiente: **RESOLUCIÓN: ÚNICO.-** La Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones en conjunto con la arriba descritas, del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictaminamos y ponemos a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su discusión y en su caso la aprobación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento el siguiente; **DICTAMEN: PRIMERO.-** Después de haber estudiado y evaluado minuciosamente la solicitud hecha por la Empresa Fly H2O representada legalmente por la C. Martha Rocío Flores Gómez, los integrantes de las comisiones ya descritas **APROBAMOS** otorgar en comodato por un periodo de 5 (cinco) años a partir de la firma del mismo, un área de 1,500 (mil quinientos) metros cuadrados en el inmueble conocido como el sabino o el callejón ubicado a un costado del Lienzo Charro en las instalaciones del antiguo núcleo de la feria en esta ciudad. **SEGUNDO.-** Se faculta al Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal, al Secretario General del Ayuntamiento Lic. Vicente Pinto Ramírez y al Síndico del Municipio Lic. Oscar Murguía Torres, para que celebre el contrato de comodato con la representante legal de dicha empresa, estableciendo en el contrato correspondiente, que de no cumplir con la creación de por lo menos 50 nuevas plazas anuales, quedara sin efecto dicho contrato, así mismo

las mejoras al inmueble serán a costa de la empresa, sin que el municipio tenga que realizar aportación alguna para la realización de las mismas, las que formaran parte de patrimonio municipal al finalizar dicho contrato.

ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” A 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. DR. GUILLERMO RAMON AGUILAR PERALTA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES. FIRMA” DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS VOCAL FIRMA” C. FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA VOCAL FIRMA” MTRA. GEMA LARES VARGAS VOCAL (NO FIRMA) LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ VOCAL FIRMA” DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. FIRMA” LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES VOCAL FIRMA” LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS VOCAL (NO FIRMA) LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ VOCAL FIRMA” C. FERNANDO ESPINOSA ZEPEDA VOCAL FIRMA” LIC. ODILA TOSCANO NOVOA REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO. FIRMA” LIC. GERARDO ESESARTE RODRIGUEZ VOCAL FIRMA” ARQ. JESUS URIBE SEDANO VOCAL FIRMA” LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA VOCAL (NO FIRMA) LIC. PATRICIA CARRILLO PIMENTEL REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS. FIRMA” MTRA. GEMA LARES VARGAS VOCAL. (NO FIRMA) C. FERNANDO EZPINOZA ZEPEDA VOCAL. FIRMA” C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO VOCAL.

FIRMA" C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO
 PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE
 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL. FIRMA" LIC.
 PATRICIA CARRILLO PIMENTEL VOCAL FIRMA" LIC.
 MARIA ODILIA TOSCANO NOVOA VOCAL (NO FIRMA) LIC.
 ODILIA TOSCANO NOVOA PRESIDENTA DE LA
 COMISION EDILICIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 E INDUSTRIAL. FIRMA" LIC. GERARDO ESESARTE
 RODRIGUEZ VOCAL FIRMA" ARQ. JESUS URIBE
 SEDANO VOCAL FIRMA" LIC. SILVANO HERNÁNDEZ
 LÓPEZ REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION
 EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. FIRMA" DR.
 CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS VOCAL FIRMA" LIC.
 MARIA ODILIA TOSCANO NOVOA VOCAL FIRMA" C.
 FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA REGIDOR PRESIDENTE
 DE LA COMISION EDILICIA DE AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO FIRMA" DR. GUILLERMO RAMON
 AGUILAR PERALTA VOCAL FIRMA" ARQ. JESUS URIBE
 SEDANO VOCAL FIRMA" C. FERNANDO ESPINOZA
 ZEPEDA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION
 EDILIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA
 JUVENTUD. FIRMA" LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ
 VOCAL FIRMA" C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO
 VOCAL FIRMA" DR. GUILLERMO RAMON AGUILAR
 PERALTA VOCAL FIRMA" LIC. PATRICIA CARRILLO
 PIMENTEL VOCAL FIRMA" MTRA. GEMA LARES VARGAS
 REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE
 CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS. (NO
 FIRMA) LIC. PATRICIA CARRILLO PIMENTEL VOCAL
 FIRMA" ARQ. JESUS URIBE SEDANO VOCAL FIRMA" LIC.
 GERARDO ESESARTE RODRIGUEZ REGIDOR
 PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE MERCADOS
 Y CENTRALES DE ABASTO. FIRMA" LIC. MARIA ODILIA

TOSCANO NOVOA VOCAL FIRMA" C. FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA VOCAL FIRMA" LIC. OSCAR MURGUIA TORRES VOCAL FIRMA" LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA VOCAL (NO FIRMA) LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILIA DE DERECHOS HUMANOS, EQUIDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS. (NO FIRMA) LIC. PATRICIA CARRILLO PIMENTEL VOCAL FIRMA" MTRA. GEMA LARES VARGAS VOCAL (NO FIRMA) **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Por supuesto reconociendo que la cuestión económica es apremiante en Ciudad Guzmán, que la generación de empleos es una necesidad social y nunca estando en contra de que se obstaculice la generación de empleos si considero que debemos ser conciente de lo que podemos votar, en el sentido de nuestra votación. Yo quiero explicar o razonar el sentido de mi votación, ¿por qué no voy a votar en contra? No, por la generación de los empleos por su puesto, simple y sencillamente porque se me hace muy riesgoso, el que como Administración hagamos algo de lo que le criticamos a una Administración anterior o anteriores, específicamente a lo siguiente, como es posible que podamos autorizar en como dato un terreno en una ubicación estratégica por cinco años, es decir por el termino que excede esta Administración y que excede a la siguiente, a mi se me hace muy grave ese detalle, no contentos con que lo prestemos por esta Administración, hoy vamos a prestarlo por todo el termino que viene y todavía sigue una parte mas, yo la opinión es obviamente votar en contra, porque no estoy de acuerdo, pero si llamar a la reflexión, ese terreno se puede utilizar para que podamos fomentar actividades económicas aquí en la gente del Municipio, voy a señalar a manera de ejemplo, no quiero invadir funciones que no tengo del

Departamento pero si hay ausencia, por así decirlo de ideas creativas del Departamento de Promoción Económica, podemos sugerirle que ahí en ese lugar pudiera hacerse una expo muebles, lo estoy señalando nada mas poniéndolo como temas a la mesa, una sala de exposición a los productos artesanales de piel en Ciudad Guzmán hay mucho talabartero, por la calle Guerrero hay una gran cantidad de gente que se dedica a esta industria que mucho ayuda a Ciudad Guzmán que de alguna manera pudiéramos generar un centro de intercambio de exhibición de productos de gente de Ciudad Guzmán. De tal manera que nomás lo señalo a manera de ejemplo del porque se me hace grave que vayamos a dar como dato por un término que excede nuestra Administración, excede la otra y todavía la que sigue, como que pareciera ser que somos muy generoso, con los recursos públicos, con el patrimonio Municipal y yo quisiera preguntar que si alguien nos pidiera alguno de nosotros alguna finca, pues alo mejor si fuera una finca no estaríamos tan generosos en entregarlo en como dato, así es que los invito a la reflexión de estos puntos. **C. Regidora Licenciada Odilia Toscano Novoa:** Con la intención de coadyuvar en la economía de los que menos tienen es la visión que se a dado en conjunto con las comisiones del Doctor Aguilar Peralta, pero yo ví el aspecto de no dejar comprometida a la Administración por tanto tiempo, y pudiera ser una buena sugerencia que nada mas se haga por dos años y condicionarlo para que si esta realmente cumpliendo con lo que el esta prometiendo de dar 50 (cincuenta) empleos por año, si esta cumpliendo que continúe y si no quitarlo de el lugar. La otra cuestión seria exigirle lo que son las prestaciones de ley para sus trabajadores, lo mismo que el sueldo mínimo que sea un poquito mas del sueldo mínimo que actualmente esta pagando la empresa porque los

antecedentes que tiene son que el sueldo mínimo y nada más. Y sería como se les había comentado lo que es los dos años de como dato a reserva de lo que Ustedes opinen, yo tengo antecedentes de la empresa que ya antes tuvo ayuda del Ayuntamiento pero bueno ahora hay que darle la oportunidad para ese crecimiento que ellos requieren. **C. Síndico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Muchas gracias, con respecto a esto nada más una observación al dictamen también, hablaba de unas modificaciones al inmueble, yo creo que si estoy de acuerdo que se hagan las modificaciones, pero siempre y cuando también estemos nosotros de acuerdo con la finalidad de que no vaya a tener un cambio totalmente diferente, el día de mañana que no nos pudiera a nosotros servir para hacer cualquier otro evento, yo creo que en todos los contratos que su servidor a formulado siempre hemos puesto esa cláusula y se me hace interesante volverla a poner, toda modificación que pretendan ellos hacer, tiene que estar desde luego de acuerdo con nosotros, esto se utiliza de manera cotidiana en los contratos de arrendamiento y también de este tipo y lo quiero también entablar de esta forma apoyando desde luego la propuesta que ha realizado la Licenciada Odilia Toscano de el como dato se hace de dos años la finalidad de ver si realmente cumplieron porque el objetivo de esto aparte de generar más empleos, que sean empleos de calidad, empleos mejores pagados y por el otro lado que todo lo construido eso ya será materia del contrato sea a favor de este Ayuntamiento, gracias. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Bien, de hecho la intención de someter este dictamen al pleno, es justamente para enriquecerlo, por ahí les hice llegar unos documentos, unas copias de unas estadísticas del día de hoy justamente en la cual estamos viendo los procesos actuales de nuestro país, en la primera

hoja por ahí hay una estadística de cuanto es el empleo en Zapotlán; en primario, secundario y terciario, en la segunda hoja que por ahí les hice llegar, hay una encuesta de Manpower, donde habla de cómo caen las expectativas de contratación a nivel Jalisco, en la segunda columna pueden ver por ahí que dice, un señalamiento donde habla de cómo ha disminuido, en que porcentaje del índice de contratación en el Estado y que Zapotlán no es ajeno a ello, en la tercera hoja habla que apenas el 42 % según el OCDE, porcentaje de alumnos han terminado la secundaria en nuestro país y en la última hoja dice un estudio; improductivos el 38 % de mexicanos entre 15 y 20 años, afirma la OCDE, por ahí un párrafo dice que el estudio de la OCDE señala que solo el 39 % de los mexicanos entre 25 y 34 años de edad ha concluido una preparación básica en el nivel de preparatoria, esto quiero decir que el país está en el penúltimo lugar y solo Turquía supera ese porcentaje. Lo que viene en la última hoja es una declaración justamente de la empresa donde que el gobierno debe generar plataformas para elevar la competitividad. Lo que quise sustentar con estos elementos que les hago llegar, es que infortunadamente Zapotlán no es ajeno a las condiciones nacionales, la preparación académica regional, evidentemente no permitiría en su generalidad tener un empleo de otro tipo que no sea el que se realice con sus manos o de forma manual que no requieren de una preparación significativa o incluso con una preparación básica, este tipo de trabajos que elabora esta empresa son anzuelos cuya elaboración es artesanal y manual entonces no requiere de preparación en específico, quienes asistimos por ahí a ver la empresa, platicamos con el empresario y se comprometió el, incluso debe quedar sustentado en su momento si se aprobara en el convenio, el se comprometió a generar fuentes de empleos para mujeres, para

discapacitados, para jóvenes estudiantes y madres solteras porque es el grueso de nuestra población que infortunadamente no tiene acceso a una planta productiva formal, pero si ellos saben trabajar con su manos y los hacen de una forma apropiada, pues tienen una forma de acercarse a un recurso. Coincido con el Licenciado Mendoza y estamos totalmente de acuerdo que una de las acciones criticables de la anterior Administración es el hecho de comprometer recursos del Municipio a futuras Administraciones, la única situación por la cual se propuso eso y pero no es una acción que sea inamovible o que sea una acción indispensable para que esto se lleve a efecto es la certidumbre del empresario nada mas, oye si voy a invertir cierto capital para una generación de empleo que el se compromete a 300 (trescientos) empleos pues por lo menos quizás tener cierta certidumbre de que las cosas van a ir de buena manera con el Ayuntamiento y que no en una nueva Administración vaya a cambiar, pero eso queda bien subsanado con lo que refiere el Licenciado Oscar y la Licenciada Odilia en la cual se haga por un corto tiempo, dos años con la cláusula de que el se esta comprometiendo a generar 300 (trescientos) empleos se le pudiera ampliar el plazo y sino san se acabo, se acaba el contrato por incumplimiento y el bien patrimonial sigue siendo del Ayuntamiento. Creo que la propuesta va en ese sentido.

C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda: Gracias Buenas Tardes, pues únicamente las mismas inquietudes que mis compañeros Regidores, yo estaría de acuerdo siempre y cuando no rebasara el periodo de esta Administración que se pusiera aprueba, punto dos, sueldos y salarios yo desconocía que paga el salario mínimo, entonces si habría que revisar si hay escalafón o tienen derecho a bonos, recompensas, etc. Yo creo que habría que revisar y por ultimo menciona aquí en el dictamen que inicialmente van

a quedar 50 (cincuenta) plazas, yo preguntaría y después ¿qué? Porque no maneja un total de las plazas, pueden ser 100 (cien), pueden ser 300 (trescientas), pueden ser 500 (quinientas) dice 50 (cincuenta) anuales pero después ¿qué? Un total de 350 (trescientas cincuenta) Es que no lo maneja el dictamen. O ¿si? Correcto, entonces serian 350 (trescientos cincuenta) pues solo esas mis cuestionantes. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Creo que es importante que Ustedes conozcan la situación de ese inmueble y la visión que se tiene para desarrollar lo que es el recinto ferial, en el caso particular el sabino es un área que esta prácticamente subutilizada o casi abandonada prácticamente y el proyecto que menciona el Licenciado Roberto que es algo muy necesario, impulsar con relación a las exposiciones comerciales con las fortalezas que tiene aquí el Municipio y la región eso se va a empezar a hacer a partir de este año en navidad en el recinto ferial una vez que queda ya la infraestructura urbana en mejores condiciones de utilización y de seguridad para la gente de Zapotlán y la región se va a utilizar por lo menos cuatro o cinco veces al año para exposiciones de diferente naturaleza, tanto comercial, industrial, agropecuaria y ahora particularmente lo que es el recinto ferial. Vamos a tener un lugar mas adecuado más funcional con más oportunidades de estacionamiento y de vialidad para que estas ferias sean de tipo, de impacto comercial sobre todo. **C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa:** De acuerdo a lo que comentaba Fernando, quería comentarle que si viene especifico lo de los sueldos aquí dice que es el sueldo mínimo, pero habla que la si gente trabaja a destajo pueden ganar hasta \$800.00 (Ocho cientos pesos 00/100 m.n.) a \$1,300.00 (Un mil trescientos pesos 00/100 m.n.) es lo que viene aquí en el escrito, pero eso es ya de acuerdo a la

capacidad de trabajo manual que tenga cada una de las persona. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** Independientemente del beneficio que se tendría con los empleos que se van a generar, yo también veo que con esto estamos dando pie a que otros empresarios busquen espacios Municipales para hacer su negocio y al final de cuentas quien va a salir mas beneficiarios son los empresarios porque los sueldos que están ofreciendo realmente no son dignos, para mi. Entonces si tenemos que tener mucho cuidado que esto puede dar pie a que se empiecen a solicitar otros espacios Municipales y tengamos mucho cuidado en eso. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** Yo fui una de los Regidores que fuimos a la empresa que de hecho yo conocía y sabía de ella, por ahí en otras Administraciones le estuvimos enviando personas que se les pudiera dar empleo, personas de edad que luego no les dan empleo en ningún lados y personas con capacidades diferentes, que fue una de las solicitudes que su servidora le hizo al empresario a cambio y accedió de una buena manera, de hecho hay una joven que yo conozco de tiempo que se le dio empleo ahí, con capacidades diferentes precisamente y el comento que es una de sus mejores trabajadoras, ahí lo comento, estaba el Licenciado Silvano y yo hago mucho hincapié en esto porque las personas precisamente que no tienen una capacidad, un título o algo buscan empleo de lo que sea con el mínimo, entonces yo digo que cerrarles las puertas a un empresario que nos va a dar la oportunidad de darle una seguridad de un empleo a este tipo de personas pues estaríamos actuando mal, ahora, ese terreno que ahora esta subutilizado el esta invirtiendo de su propio recurso para adecuarlo a sus necesidades, en caso de, voy hacer repetitiva, yo me pongo en el lugar de el, yo a invertir y me lo das solo por año tres meses que es lo que nos

queda, yo creo que seria muy difícil que lo acepte porque no vas a invertir en algo que no tengas la seguridad de que no se lo vas a dejar un poco mas de tiempo, yo quisiera ver esa propuesta que dio la Licenciada Odilia de dos años, pero en el otro termino que tiene Ustedes también de que si el falla, si el no cumple con lo cometido entonces se le retira y se queda la inversión para el Municipio, ahora que bueno que hubiera mas empresarios que nos solicitaran terreno para que hubiera empleo en la Ciudad, yo en eso estaría de acuerdo en facilitarle de alguna manera espacios que tenga el Municipio para beneficio de la misma población puesto para eso son, para el mismo beneficio de la población, en eso estoy completamente de acuerdo, el día que estuvimos ahí yo pregunté a varias, para no irnos nada mas con lo que el nos dijo, pregunte que cuanto ganaban algunas gana \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.) a la semana otras \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) yo no se si se acuerdan los compañeros que yo me fui hablar con las personas, pregunte el trato que se les daba, pregunte muchas cosas ya que se tuvo otra experiencia con Precise dental por ejemplo, que falló, entonces ahora el se esta comprometiendo a los empleados, el tiene el mercado extranjero para vender el producto que elaboramos aquí, entonces yo la verdad si quisiera hablarles a Ustedes para que se convenzan de que el proyecto es bueno, el proyecto apoya sobretodo para que tengan beneficios las familias que menos oportunidades tienen de empleo, esas que todos los días vemos aquí pidiendo algún apoyo para medicamento porque no encuentra empleo, algún tipo de apoyo porque no hay quien les de empleo, ahí no requieren de capacidad especial, de ninguna capacitación especial, mientras se están capacitando ellos están ganando, entonces yo le veo todavía mas ventajas para que ojala lo piensen un poco mas. **C.**

Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:

Fundamentalmente para reflexionar el sentido de mi voto y decir que yo votare en contra de este dictamen, porque creo que hay otras cosas mucho mas importante en que emplear ese núcleo, ese recinto, en la calle hemos visto como empezamos a tener grandes problemas con el comercio ambulante, a habido gente que nos a pedido espacios para incorporarse a comercializar sus productos, artesanos, lo que decía Roberto y yo pues si lamento que estemos fortaleciendo grandes empresas que tiene recursos y que creo que aquí lo dejo sobre la mesa, reflexionemos sobre la imperiosa necesidad de que destrabemos el asunto del parque industrial pues si tienen recursos y son empresas exitosas pues que compren y que vayan con el Gobierno del Estado porque nosotros no hemos podido destrabar ese asunto y que dejemos ese tipo de espacios para cosas que se signifiquen mas con la justicia social y apoyo a los que menos tienen y si cuestionar porque la Dirección de Promoción Económica no ha hecho un acercamiento con las gentes que se dedican a la talabartería y a todo eso que levanta y distingue a Zapotlán y que no vayamos en la cómoda a darle a esta empresa que tengo entendido que por ahí hay un norteamericano que es el que esta metido en el asunto, yo vi que sale un nombre de una mexicana o Zapotlense yo no se, no conozco no tengo ningún elemento, pero el nicho de el es Estados Unidos, lo de la pesca, bueno y nada mas lamentar que y decir que mi voto será en contra, gracias.

C. Regidora Licenciada Patricia Carrillo Pimentel:

Yo tengo entendido que este empresario su intención es instalarse en el parque industrial ya que éste no tenga impedimento para hacerse, también quisiera asegurarme, creo que la intención es crear una guardería y eso sería de gran beneficio para las trabajadoras, si quisiera que nos

aclarara el Doctor si es un compromiso del empresario porque le daría mas fortaleza a la propuesta. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** De hecho lo he platicado con el, es que el esta comprometiendo en procurar un espacio físico para que las madres solteras o las madres de familia tengan la certidumbre de que su hijo va a estar bajo resguardo de una guardería, el compromiso de el es que este ahí cerca, ahí en el mismo espacio la guardería. Y en relación al comentario del Licenciado José Luis, yo creo que si es muy importante lo que el menciona que así como hubo la inquietud de su servidor de por lo menos subir al pleno de este Ayuntamiento una propuesta de incentivar el trabajo del Municipio pues también ayudar por parte de Ustedes, del Licenciado José Luis de todos los demás ese afán también de estar promulgando por la justicia social que tanto predicamos poniendo aquí sobra la mesa las alternativas de empleo que podemos generar a través de nuestras gestiones como Regidores y efectivamente fortalecer lo que mas se requiere que es el empleo en este Municipio y evidentemente comprometernos con eso que bien dice que es la justicia social. **C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa:** Bien, precisamente para proteger esa parte que nos decía José Luis de no darle las propiedades del Municipio a empresarios que ya tienen la oportunidad es por eso que propuse que se haga para dos años, que sea nada mas para dos años y condicionados si esta cumpliendo con los empleos que el nos promete y si además mejora los sueldos que ya actualmente esta el pagando, pues entonces continuar con eso y si no cumple igual quitarle el espacio. Y también se esta viendo la posibilidad que el se vaya al parque industrial. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Quiero comentarle que su servidor también estuvo en la comisión que tuvimos a

bien visitar la empresa, de entrada les digo que a veces no nos imaginamos que puede haber en la Ciudad proyectos interesantes, yo en lo particular, es una empresa que trabaja con calidad, esta orientado a los grandes retos internacionales puesto que su mercado no es un mercado nacional sino un mercado internacional, la pesca deportiva pues no tiene mucho atractivo en las clases populares, son realmente niveles o países con niveles de un crecimiento y desarrollo económico superior quienes tienen acceso a este tipo de servicios, por lo tanto también es un mercado muy bien pagado es algo que reditúa obviamente ganancias, yo al escuchar la reflexión que algunos compañeros han hecho, en lo particular el Licenciado José Luis, si me preocupa a mi, sino tenemos como Municipio un proyecto para en el que en un tiempo lo fue el recinto ferial, es decir que va a pasar por ejemplo, con el Lienzo Charro, que va a pasar con el Casino Auditorio, con lo que antes de lugar de la feria, no tenemos un proyecto alternativo, es decir ahorita estamos apunto de otorgan un como dato, para la instalación de un empresa, entonces eso evidencia que no hay un proyecto para esa área, a mi si me preocupa como Ayuntamiento y como Regidor en lo particular, yo ahorita se me vino a la mente, una escuela de Charraría que hace falta en Zapotlán y que obviamente una vez que estuviera esa escuela Municipal de Charraría van a ocupar los terrenos aledaños a lo que es el Lienzo Charro; dos hay otra opción que hasta ahorita no se a concretado un proyecto con una fabrica de muebles, no se House, algo así de sofá, y están las bodegas Impecsa desocupadas, yo creo que si no se ha concretado bien pudiéramos proponer a este empresario, pues que ocupe esa bodega que ya están las instalaciones que de alguna manera se pueden utilizar y dos esperar a que entonces si pueda tener un espacio en el Parque Industrial y darle un uso y un

vocacionamiento a ese Parque para no interferir con desarrollos urbanos y habitacionales de la población. En ese sentido, no se si sea posible considerar esa opción de las bodegas Impecsa, de platicarlo con el empresario, porque de no ser así, yo manifestaría que cambiaria el sentido de mi voto, yo soy de los autores del dictamen, pero también votaría en contra reflexionando en este caso si no hay un proyecto que tengamos para lo que antes fue el núcleo de la feria y le vamos a ir haciendo parchesitos que al rato vamos a convertir nuestro casino pues no se en que, si no hay un proyecto definitivo. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** Yo los he oído hablar de las bondades de la empresa y de todo lo que la empresa puede ganar y que es a nivel Internacional y que de hecho esta ganando, desconozco si en lugar que esta ahorita el propio o lo rentan, tenemos el oficio todos los Regidores de una cartonera también, no se si ya lo leyeron que tenia problemas por ahí con los vecinos y que le sugerían al señor que se fuera al Parque Industrial, el señor también esta dispuesto a irse, pero no hay donde rentar, rentar, y a esta empresa se le esta dando gratis en como dato un espacio para que todavía el tenga mas ganancias. Yo quisiera ver a cualquiera de mis compañeros que van a votar a favor viviendo con \$700.00 (Setecientos pesos 00/100 m.n.) o \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.) a la semana y se que nos podemos conformar y consolar y decir peor es nada, pero si es una empresa que esta recibiendo buenos ingresos porque le vamos a dar algo en como dato gratis, para que ellos estén teniendo esos sueldos con sus empleados y si se vienen las empresas aquí las extranjeras, por que? Porque la mano de obra es mucho mas barata que en sus países de origen o que donde están comercializando su producto, yo si les pido que hagamos una reflexión y que veamos realmente todos estos pros y contras

de esta decisión. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Gracias, nuevamente Buenas Tardes, pues yo también sumándome a lo que manifestaba mi compañero el Licenciado Silvano, como coautor de esta iniciativa, posiblemente me hagan falta en lo particular más elementos de juicio para emitir un voto favorable, habría que ver también no se si hizo un estudio de la capacidad financiera de la empresa o sea si en verdad necesita el subsidio del no pagar renta, habríamos que verlo, habríamos también que sumar las peticiones de la cartonera que esta por ahí, y algunas otras cuestionantes que ahorita se me vienen a la mente, pero si es importante tener todos los elementos a la mano para poder emitir un juicio pues cuando menos lo mas certero posible y no caer en errores y equivocaciones, es todo. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Conclusión a la inquietud que manifestaba el compañero Silvano Hernández, si hay un plan precisamente para el ex recinto ferial el cual va a ser en su mayor parte estacionamiento para el área de casino y el Lienzo Charro, en el caso del sabino no esta destinado a ningún uso específico, porque seria muy costoso tumbarlo o remodelarlo, pesar a eso tiene como un área de reserva para algún proyecto que pudiera surgir, pero con el área de que se va a recuperar de lo que es la exposición de la feria es suficiente para cubrir la demanda de estacionamiento en lo que viene siendo el Lienzo Charro y lo que es el Casino Auditorio. Y la escuela de charraría, efectivamente ya existe una escuela de charraría, que a costado mucho trabajo mantenerse que es la de Mario López Díaz, que esta presente aquí en Apastepetl y lo hemos estando apoyando, porque si le ha batallado bastante a la charraría aparte de que es cara y se vuelva a fortalecer pero si ha sido difícil. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** La opción de que pagara renta me parece

muy buena, que deberíamos hacer eso también con Precise dental que ya nos pagara renta, de hecho a ver si ahorita que regrese la Licenciada Odilia nos tendrá una información al respecto también de esa otra empresa, me vino a la idea ahorita que estaban platicando de que están desocupas las bodegas de Impecsa que también son Municipales y que esta otra empresa que los vecinos no aceptan la cartonera que este ahí en ese lugar, y que le señor renta, porque no también darle el apoyo a esta empresa allá en Impecsa y que la guardería sea común, que sea por decir poner una sola guardería para ambas empresas o hasta una mas porque las bodegas son enormes y viendo las necesidades de espacio de la cartonera, pero lo que si se que en su mayoría son mujeres, mujeres que trabajan y me supongo que todas con niños, entonces que pudiéramos hacer a lo mejor un núcleo donde pudieran estar dos o tres empresas que les estuviéramos dar el apoyo y que entre ellas aporten el sostenimiento de la guardería. Yo creo que eso seria excelente porque estaríamos apoyando a ambas partes, tanto a las empresas para que tengan empleo nuestros Zapotlenses y sobre todo la parte de la guardería que se me había pasado ese detalle. En el caso de ahí del sabino, yo prefiero que se le este dando un uso, ahorita que no tenemos el recurso para invertirle y que hay un empresario que le puede invertir y a lo mejor también le puede interesar al señor de la cartonera, pero que le inviertan ellos, porque si no tenemos el recurso, pero si comprometerlos a la guardería que pudiera ser soportada económicamente por ambos o otros mas, invitar a lo mejor lo que comentaban los muchachos, a la exposición de productos de talabartería que tenemos muy buenos talabarteros aquí, lo malo ahí son los olores no los pudiéramos tener acá, pero yo si pediría que no fueran empresas que no contaminen, porque luego nos

veríamos en otro problema mas, esa seria mi aportación y yo estoy a favor de que se le apoye, pudiéramos negociar con el la posibilidad de una renta también, pudiéramos ver varias cosas que poner en la mesa. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Antes de continuar con el Licenciado Roberto, se hizo una pregunta para Usted Licenciada Odilia Toscano, precisamente para que de una información en que condiciones se encuentra Precise dental. **C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa:** De Precise dental la persona que tenia la propiedad cambió, lo vendió, no es el terreno sino vendió su empresa, entonces ahí el cometió una falta y vamos a tener que verlo en conjunto con el Sindico y lo que es Sofahouse vamos a darle atrás a la petición por que la persona no se a presentado con nosotros no a cumplido con los tiempos, entonces vamos a tener que retirarlo en la siguiente sesión. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Escuchando lo que dijo la compañera Odilia, eso motiva a que de veras, las decisiones que se tomen sean bien pensadas, ahí tenemos dos casos de fracasos por así decirlo de alguna forma y por eso debemos ser muy cuidadosos con lo que estamos llenando del Patrimonio Municipal. Yo señalaba lo de la talabartería, los productos ya elaborados ya no te generan ninguna contaminación, si se trata de que se pueda ver que utilidad pública se le pueda dar a ese aspecto, por ahí en sesiones anteriores habíamos solicitado que analizarse y estudiarse un proyecto para establecer una sala de velación para gente de escasos recursos, toda la gente nos morimos, creo que eso ayudaría mas a la población de escasos recursos. Un comentario adicional es que cuando hemos apoyado a los programas de piso firme y de ese tipo de actividades para ayudar a la gente, siempre le requerimos un estudio socioeconómico, gente de escasos recursos que

merezcan la ayuda y hoy le vamos a querer dar a un empresario un terreno que esta en un lugar muy específico y que podemos tenerlo, conservarlo como reserva para proyectos que estamos señalando sin descartar que a lo mejor una sala de velación pudiera funcionar, habrá que hacer el estudio correspondiente. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Yo estimo que son de valía todas las sugerencias porque finalmente nuestra función, pues es justamente eso el bien común de los ciudadanos, de igual manera me gustaría que en esta mesa tuviéramos algunas más opciones y que no estuviéramos peleando en lugar de no aprobar por ver cual de nosotros esta la mejor propuesta de empleo, porque es muy triste que hay alguien que quiere invertir, que tiene ya tiempo trabajando en el Municipio y que no se haya ganado el voto de confianza de la ciudadanía o por lo menos de nosotros para darle cierta credibilidad, pero mas que nada es incentivar a la gente que quiere generar empleos a través de facilitarle las cosas lo hacen en muchos lugares no seriamos la excepción pero si me gustaría sobre manera que mis compañeros que me precedieron que han mostrado las inquietudes a relación de esta propuesta me dieran la buena nueva que en la próxima sesión tuviéramos cuatro o cinco propuestas de empleos tan palpables como las que aquí se están manifestando porque esto nos traería realmente el compromiso que tenemos como regidores por fortalecer realmente esa justicia social y ese compromiso que tenemos con la ciudadanía de proveerles recursos como gestores que somos de Regidores, hacer las gestiones pertinentes con empresas o incluso con iniciativa privada en la cual pudiéramos subir a esta mesa, no uno sino cuatro o cinco puntos en los cuales pudiéramos pelearnos por procurarles mas espacios de empleos a nuestros ciudadanos que son los

que realmente no tienen la oportunidad de emplearse porque no tiene una formación académica, creo que en ese sentido va mi propuesta y bajo ninguna circunstancia es una situación coercitiva, es una propuesta que se sube aquí al pleno con la única intencionalidad de procurarles satisfactorias a la población que realmente no tiene acceso a ningún tipo de empleo o que por sus capacidades académicas no puede hacer, entonces si les invitaría ojala pudiéramos en la próxima sesión o en las siguientes estarnos proponiendo en esta mesa propuestas de empleo que hayamos gestionando cada uno de nosotros porque creo que eso es muy valioso que fortalezcamos lo que realmente lo nos queremos comprometer como se esta viendo aquí el compromiso de todos con sus argumentos de que realmente tengamos mayores fuentes de empleos aquí en el Municipio. **C.**

Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:

Con relación a la inquietud que se han estado manifestando mis compañeros Regidores, debo decirles que esta el proyecto de construir, espero que sea a partir de Enero como estaba programado, una sala de velación, un comedor asistencial y un lugar para que se puedan quedar las personas indigentes también, en lo que viene siendo el terreno que actualmente tiene un letrero que dice que se va a construir el templo de la misericordia que esta en contra esquina del Hospital Regional, es un templo que desde hace mucho tiempo se quiere construir, ya hablamos con el Padre Toño, de San Isidro, el esta dispuesto a que se construya algo que le sirva mas a la sociedad y este en una zona donde hay mas habitantes, zonas que son mas marginadas y mas necesidad, entonces yo espero, ese proyecto se va a meter a Hábitat y yo creo como esta planeado todo que el recurso el próximo año empiece a fluir a partir de Enero va a ser muy pronto que se empiece a construir este recinto, del comedor,

de la sala de velación y un lugar donde puedan recibir a la gente que no tiene donde dormir, como los que van a un hospital a ver a sus enfermos, un albergue también, entonces va a ser un lugar grande, funcional y sobre todo como lo esta demandando ahorita la población. Yo creo que aquí, es importante que tengamos presente, desde mi punto de vista, que es lo que lo conviene primero a Zapotlán, número uno, y ya viene abajo todo lo demás, y si lo que la gente quiere empleos, y sabemos que es una necesidad apremiante el empleo, pues yo creo que tenemos que incrementar el empleo, desde mi punto de vista, ahora hay que ver las condiciones en que se va a dar el empleo, creo que hasta nos vemos mal, que hay una posibilidad de empleo y estemos poniendo trabas y obstáculos para que realmente debiéramos estar cumpliendo un compromiso que tenemos con la sociedad, si las condiciones no son favorables, pues hay que cambiar las condiciones, hay que armar las normas, pero hay que tener esa actitud de proponer, de construir, de dar alternativas, no decir no y aquí se quedó, no, yo creo que en ese sentido, bien dice el Doctor, ya quisiéramos tener 20 que nos generaran empleos, ahorita acaba de venir una empresa, hace un momento estuvo conmigo, van a generar 5 empleos para empezar, es una empresa tejana y aparecer van a ser muchos, dice en 3 meses hacemos una evaluación y podemos generar otros 20 y así se van a ir, esta bien, a lo mejor que sean 10 empresas que traigan eso o 5 no importa, pero no dejemos de ir promoviendo lo del empleo, ahora, la gran clase de personas que demandan empleo aquí, desafortunadamente a veces son gente que tiene escasa preparación académica y que tienen mucha necesidad económica, son parte de una familia disfuncional, son separados, divorciados, madres solteras de todos tipos y ahorita si son \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.) o

\$300.00 (Trescientos pesos 00/100 m.n.) o \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 m.n.) lo que les paguen por semana, es dinero que no tienen ahorita, y se les da una alternativa para que lo puedan tener, pues creo que eso es bueno, es un buen principio, y no estamos en condiciones de poder estar, de decir este si, este no, y en estas condiciones no, no hay tanta oferta de empresas que se quieran formar, desafortunadamente, creo que si debemos de facilitar, pero siempre y cuando no dejemos de privilegiar que es lo mas importante para Zapotlán, es ayudar a la gente, y que seamos facilitadores, yo los invito a que reflexionemos en ese sentido, que facilitemos y que pongamos como numero uno la gente que se puede beneficiar para el empleo, pongamos condiciones, claro, las que creamos que sean buenas para el Municipio, pero que propongamos, que construyamos, que seamos agentes para que ayudemos a solucionar los problemas principalmente. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Creo que el creador de la iniciativa señalo un mensaje que a todos nos compete, este tipo de discusiones sacan cosas positivas, hablaba sobre que nos peleáramos, que nos es un pleito, para propuestas de generar empleo, yo quiero tomarle la palabra, para que instruyamos a la Dirección de Promoción de Economía que esta dentro de la reglamentación Municipal a la que le compete intensivar la economía de Municipio, de tal manera que su exigencia va bien canalizada al departamento, aquí esta el Presidente Municipal que pueda realizar lo propio para incentivar ese tipo de actividades. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Para reforzar el comentario del Licenciado Roberto Mendoza y como lo decía el Presidente, debemos de ser facilitadores que es nuestra función como Regidores, la función de la generación del empleo, debe ser a través de la Dirección

correspondiente, nosotros nos sumamos a que vengan muchas empresas y creo que es una necesidad y un reclamo social, pero yo pongo sobre la mesa, Tlajomulco de Zúñiga, Zapopan, yo no he sabido que hagan una sesión y que estén regalando o donando terrenos. Yo creo que debemos enfocarnos de otra manera, debemos de cuidar el patrimonio de los Zapotlenses, el patrimonio de todos, y lo que si tenemos de generar es políticas publicas que sean benéficas para el empresario, que bajemos impuestos, que hagamos condonaciones y ojala que este compromiso lo lleve a cabo la Dirección correspondiente y creo que aquí ya había habido un punto de acuerdo que lo propuse yo, y creo que quedo en letra muerta. Entonces ojala y que cada quien hagamos nuestra, lo que nos corresponde y como dice le Presidente y lo dice bien, somos facilitadores y lo seremos pero con razón, con inteligencia y con amor a Zapotlán. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Alguien mas quiere comentar algo, señores Regidores, se cierra el punto para discusión, voy a pedirle a Ustedes, vamos a someterlo a votación, si el motivador de esta iniciativa esta de acuerdo en que se someta en las condiciones que el las propuso o alguna otra propuesta; sería nada mas la modificación a la propuesta que del dictamen que propone su motivador, que sería precisamente con el plazo de la duración de este como dato que no serian los cinco años, sino serian dos, con las cláusulas precisamente en las que se revisaría si efectivamente esta cumpliendo con las condiciones ofrecidas por la empresa a la ciudadanía y los compromisos que van a adquirir. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Yo también propuse, evaluar las bodegas de Impecsa como una opción para el empresario y eso no ha quedado si se le va a plantear o alguna situación. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Tenemos dos

propuestas, la primera que se acepte este dictamen con la única modificación del tiempo de la duración del como dato que no serian cinco sino dos años, mas los otro anexos que son revisar las condiciones de trabajo que ofrecen y la segunda propuesta que se le ofrezca a esta empresa precisamente el espacio previo a una revisión que hagan las comisiones correspondientes allá donde esta Impecsa. Ofreciendo a las dos empresas que se mencionaron, en la que se comprometen a tener una guardería misma que se compartiría para las dos empresas. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Y ya a finales de facilitar esto proceso para evitar una confusión me quedaría con la situación si tenemos ya la posibilidad de que Impecsa pueda ser un espacio físico pues que se someta a votación una vez que se resuelva todo y que sea Impecsa con las consideraciones que se han hecho aquí. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Entonces, queda una única propuesta, precisamente aunado a que el Doctor que es el motivador, acepta la segunda propuesta del Licenciado Silvano, que si se va a revisar las condiciones del inmueble de Impecsa, sea ahí la propuesta, la oferta que se haga la empresa, con la única modalidad del tiempo que dure el como dato. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** No se fuera factible, preguntarle al autor de la iniciativa, la pudiera retirar, porque lo de Impecsa, como van a votar un detalle que no se ha resuelto, por elemental, de lógica, ya no quiero abundar más. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Yo insistiría en que hacen falta mas elemento de juicio, darle el un ordenamiento debido, para poderlo votar posteriormente, yo me sumaria a lo mejor que se pudiera retirar, que se integre bien un expediente y luego lo presentan al pleno. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** Como una propuesta al Doctor

Guillermo, es que invite a los demás compañeros Regidores a que visiten la empresa y que también platiquen con los trabajadores, bueno pero ahorita estoy proponiendo el que vayan todos los demás. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Yo le agradezco mucho a la Señora Ana la disposición, realmente el único interés que existe aquí es el que se le faciliten las cosas al empresario en ese sentido creo que también el razonamiento del Licenciado Mendoza es muy válido y finalmente se procuro trabajar en conjunto, lo platicamos, en alguna ocasión nos reunimos, se les extendió la invitación, entonces evidentemente hay muchos compromisos por los cuales no se pudo acudir a la invitación que se les hizo, entonces se estima que evidentemente que hay la socialización pertinente, yo no le veo objeto que sigamos abundando, yo me atrevería a sugerir que la votáramos la petición como esta original con las adecuaciones que hizo la Licenciada Odilia y ese sentido dejarlo, no le veo objeto como dijo el Licenciado Roberto andar votando sobre algo que no está resuelto jurídicamente pero si hacer hincapié que la invitación se corrió que el interés de mi parte para hacer esto existió, incluso algunos participaron, hicieron algunos comentarios y hubo el compromiso de visitar la empresa, por algunas circunstancias algunos no pudieron ir, pero se entiende que hay muchas cosas agendadas. Entonces creo que aquí valdría la pena votarlo como esta, si depende del estado igual se puede dejar tal cual no habría ningún problema. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a cerrar el punto para discusión, como ya escucharon vamos a someterlo a la votación, mismo que acepta su motivador precisamente en cuanto al tiempo de la duración del como dato. Voy a pedirles Señores Regidores quienes estén a favor de aprobar el presente dictamen comentado ya

por su motivador, por favor levanten la mano..... 8 votos a favor, 5 en contra y 1 abstención del Licenciado Fernando Espinoza Zepeda, misma que se suma a la mayoría con 9 votos, por lo tanto no se aprueba por disposición del Artículo 36 que se requiere mayoría calificada según la fracción 1 para celebrar actos jurídicos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor periodo del Ayuntamiento. -

DÉCIMO PUNTO: Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del que se desprende autorización para hacer modificaciones al presupuesto de egresos 2008. Motiva el C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** *DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; La comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictamina respecto de la solicitud del L.C.P. Ramón González Tapia Tesorero Municipal, al Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal de modificar el presupuesto de Egresos del 2008, quien a su vez turna a esta comisión, presentando a continuación la narración de:*

ANTECEDENTES: *I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la*

utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II.- Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que corresponde al municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal, comprar celebrar actos o convenios que comprometan al municipio. III.- Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para desincorporar bienes del dominio público del municipio y enajenar bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal. IV.- De acuerdo a las solicitudes de los distintos departamentos de este Ayuntamiento se solicitan la aprobación para las modificaciones al Presupuesto 2008, como se menciona a continuación: 1.- Aumentos a algunas partidas de Ingresos lo correspondiente aportaciones federales, estatales y de beneficiarios del 3x1 Federal dentro del programa de obras para el 2008, como se describe en la siguiente tabla: - - - - -

PARTIDA	CONCEPTO	MODIFICACION
	INGRESOS	
5	9	APORT FEDERAL P/OBRAS Y SERVICIOS DE BENEFICIO
		1,038,489.00
5	10	APORT ESTATAL P/OBRAS Y SERVICIOS DE BENEFICIO
		1,038,490.00
5	11	APORT DE TERCEROS P/OBRAS Y SERVICIO DE BENEFICIARIOS
		1,038,495.00
	TOTAL	3,115,474.00

2.- Autorización para aumentar las partidas presupuestales, como se desglosa en la siguiente tabla, lo correspondientes al 3x1 Federal dentro de programa de obras para el 2008: - -

PARTIDA	NOMBRE DE LA OBRA	RECURSO	IMPORTE
6106	Construcción de Pavimento Asfáltico en AV. Carlos Villaseñor	1	1,780,526.00
6126	Construcción de Machuelos para banquetas en Av. Carlos Villaseñor	1	39,025.00
6126	Construcción de Machuelos para Camellón en Av. Carlos Villaseñor	1	190,782.00
6102	Construcción de Tomas domiciliarias Red de Drenaje Av. Carlos Villaseñor	1	128,885.00
6101	Construcción de Tomas domiciliarias Red de Agua Potable Av. Carlos Villaseñor	1	84,785.00
6126	Construcción de Banquetas en Av. Carlos Villaseñor	1	170,784.00
6102	Coloc. de Red de Agua Potable en calles de la Col, El Fresno	1	720,687.00
			3,115,474.00

3.-Transferencias de varios departamentos correspondientes al mes de agosto, como se indica en la siguiente tabla: - - - - -

PARTIDA	NOMBRE DE LA CUENTA	RECURSO	AUMENTO	DISMINUCION
1310	Indemnizaciones	1		160,000
2101	Materiales y útiles de oficina	1	10,000	
2103	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1		3,370
2105	Materiales de fotografía, video y microfilmación	1		27,590
2106	Material didáctico	1		3,188
2109	Libros, periódicos y revistas	1		1,000
2202	Alimentos y bebidas en eventos autorizados	1		5,350
2301	Herramientas menores	1	10,000	5,800
2303	Refacciones y accesorios para maq. Y eq.	1	20,400	
2401	Materiales de construcción y de reparación de bienes al servicio admvo.	1	2,000	
2402	Materiales de construcción y de reparación de bienes al servicio público	1	13,000	15,000
2404	Material eléctrico y electrónico de bienes al servicio publico	1	5,000	2,700
2406	Estructuras y manufacturas de bienes	1		8,800

	al servicio público			
2407	Materiales complementarios	1	5,000	
2701	Vestuario, uniformes y blancos	1		98,937
2801	Materiales de Seguridad pública	1		30,000
2802	Prendas de protección para seguridad Pública	1		50,000
3101	Servicios postal y paquetería	1		2,276
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	1	880	
3206	Arrendamiento de eq. De fotocopiado	1		250
3503	Mantenimiento y conservación de Maq. Y equipo	1	15,000	
3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles	1	1,600	45,000
3506	Servicio de lavandería, higiene	1		2,000
3602	Impresiones y publicaciones oficiales	1	8,000	
3702	Viáticos	1	40,000	
3703	Pasajes	1	20,000	
3801	Gastos de ceremonia y de orden social	1		200
3802	Congresos, convenciones y exposiciones	1		5,000
3807	Pasajes nacionales para servidores públicos	1		1,445
4102	Subsidios a centros deportivos, culturales y sociales	1		11,500
4103	Otros subsidios	1	98,937	
4204	Becas y apoyos a estudiantes	1	8,000	
4205	Apoyo a instituciones educativas	1	676	5,000
4209	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	1	11,500	
5101	Equipo de oficina	1	800	500
5103	Equipo de cómputo e informático	1	37,083	
5105	Equipo de fotografía, video y microfilmación	1	16,090	
5205	Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones	1	690	
5206	Equipo y aparatos de	1	250	

	sonido			
6101	Agua potable	2	28,261.00	
6102	Alcantarillado	2	283,191.00	
6106	Pavimentación de calles	2	593,509.00	
6126	Otras no especificadas	2	133,532.00	1,038,493
6126	Otras no especificadas	2	13,776	
7101	Indemnizaciones	1	160,000	
	TOTAL		1,537,175	1,537,175

4.-Autorización para el aumento de las partidas 5101 por la cantidad de \$12,200.00 5103 Equipo de cómputo \$32,550.00 y 5205 Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones por la cantidad de \$460.00 aportación del proyecto de Vidasoa España ingresado con recibo oficial No29355, la diferencia se canalizara a la partida 6124, remodelación de edificios administrativos por la cantidad de \$30,134.00, para la remodelación de las oficinas de Promoción Económica en la antigua Estación del Tren donde se instalarán 5 módulos de SARE, se completara con la cantidad de 135,000.00 que se tomaran de lo del proyecto del estacionamiento autorizado en Sesión de ayuntamiento No, de fecha en el punto. No.27 en el punto No. 3 de fecha 31 de julio, Que hace un total de \$165,134.00. 5.- Autorización para el aumento de partida 5103 Equipo de computo por la cantidad de \$2,500,000.00 del cual se tomara 1,000,000.00 del proyecto del estacionamiento y la diferencia del saldo de los 35 millones, autorizado en Sesión de Ayuntamiento No.39 de fecha en el punto No.21 de fecha 30 de julio, para participación en la segunda etapa de Zapotlán el Red. 6.- Autorización para el aumento de partida 4204 Becas y apoyos a estudiantes por la cantidad de \$98,000.00 ingresado con recibo oficial No. 25666, por concepto de aportación a cursos de Ingles para alumnos del instituto tecnológico de ciudad Guzmán., por la cantidad de 98,000.00, previamente autorizado en la Sesión de Ayuntamiento No.23 en el punto No.4 del día 24 de junio 2008. 7.- Autorización para el aumento de partida 3304

Estudios e Investigaciones por la cantidad de \$480,125.00 por concepto de proyectos según factura No.13 Proyecto conceptual del plan maestro metropolitano, factura No.13, Proyecto de peatonalización y regeneración del primer cuadro del centro Histórico de Ciudad Guzmán, y factura No. 20 proyecto conceptual del Estacionamiento en el centro Histórico, el recurso se tomara la cantidad de 102,350.00 del proyecto del estacionamiento y la diferencia de los \$7,000.000.00 millones ingresados para la Pavimentación de la calle Pedro Ramírez Vázquez, autorizado previamente en Sesión de Ayuntamiento No.39 y 40 del día 30 de julio y 13 de agosto respectivamente. Se anexa copia de factura.

RESOLUCIÓN: ÚNICO.- *La Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictamina y pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su discusión y en su caso aprobación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 60 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento los siguientes puntos de;* **ACUERDO: PRIMERO.-** *Los integrantes de la comisión* **APROBAMOS POR UNANIMIDAD** *las modificaciones al Presupuesto de Egresos 2008 descritas en el punto IV del presente dictamen.* **SEGUNDO.-** *Instrúyase al C. Presidente Municipal para que de conformidad al artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del estado de Jalisco, notifique al Congreso del Estado de Jalisco ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCOFLORES” “475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 3 de Septiembre del 2008. DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS Regidor Presidente de la Comisión. FIRMA” LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES VOCAL FIRMA” LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS VOCAL*

FIRMA" LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ VOCAL
FIRMA" C. FERNANDO ESPINOSA ZEPEDA VOCAL
FIRMA" **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza**

Cárdenas: Muchas gracias, algunas obviamente que son nada mas, transparencia de partidas ya existentes, pero aquí si me gustaría hacer un comentario Señor Presidente Municipal y compañeros Regidores, de que hemos sido muy generosos en ocasiones para remodelar algunas oficinas, caso concreto Computo, por decir un ejemplo muy sencillo, Obras Públicas por decir otro, la Oficialía Mayor Administrativa por señalar otro ejemplo, la Tesorería que bueno, hay si se requiere dar una cara bonita, porque recobramos y recaudamos impuestos, pero de veras me da pena analizar este tipo de aspectos, no somos capaz de 3 sillas presentables en Sala de Ayuntamiento y ya casi nos vamos es decir no vamos alcanzar a estrenarlas, yo creo que es importante reflexionemos de veras en ese aspecto, porque la Oficina del Ayuntamiento es la cara del pueblo, hoy tuvimos una visita nos acompañó la compañera Ana, nos acompañó el compañero Silvano, la compañera Gema, donde nos visitaron niñitos de una Escuela Primaria Clemente Orozco, compañero ¿Si fue? Cristóbal Colón, y muy pequeños de tercer año de Primaria, les dimos una información sobre lo que es un Regidor, un Ayuntamiento ese tipo de detalles, también que es la casa del pueblo, que próximamente dentro de la asignatura de tercer grado viene que tendrán que visitar al Municipio a la Presidencia Municipal, entonces seria muy conveniente que tengamos un lugar adecuado porque va a ser la casa donde vamos a recibir a todos los visitantes, ese es por un aspecto, el otro aquí veo la de las becas, obviamente para el Instituto Tecnológico, si me gustaría que ahí también se contemple que otras Escuelas de Educación Superior; tenemos la

Normal, tenemos el Pedagógico Nacional, tenemos el CUSUR, o sea que le demos oportunidad a otros para ese tipo de otorgamiento de becas, creo que sería una cuestión muy bien vista, porque eso aunaría mucho a la transparencia correspondiente. Y otra cosa que me causa preocupación y ya lo aprobamos, por ejemplo el Proyecto de regeneración de la imagen urbana de Centro Histórico que ya le estamos sacando dinero a la aportación que nos dio el Señor Gobernador, quiere decir que si no nos dan el esa aportación, andamos pues muy endeudados, sería bueno, pues conveniente que procuremos no sacarle mucho a las aportaciones extraordinarias, porque sino al rato la obra que tendría que realizarse no alcanzaríamos hacerla, es cuanto.

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno

Leal: Con relación a los comentarios que hace el compañero Roberto Mendoza, yo creo que vale la pena hacer algunas aclaraciones al respecto, efectivamente se tiene el Proyecto, ya lo comentamos aquí con el Licenciado Vicente, para equipar bien la Sala de Ayuntamiento como debe ser, en su momento, esperemos que este mismo año pueda quedar materializado. En segundo con relación a lo de las becas, se les apoya a todos aquí a los que vienen, del Centro Universitario del Sur han venido bastante, inclusive con becas para viajar a otros países; a España, Argentina, Chile, etc. Se les ha apoyado sin distinguir de qué escuela son y de que nivel, de Bachillerato, de la Primaria, Secundaria, es mas hasta de Kinder, hemos apoyado a niños para que tengan la posibilidad de comprar su uniforme por ejemplo hasta la orden superior y con relación a lo que es el pago de los proyectos conceptuales del estacionamiento, ahí dice que se tomo de los \$7`000.000.00 (Siete millones de pesos 00/100 m.n.) si efectivamente se tomo de ahí, porque si Ustedes recuerdan nosotros aprobamos participar en el Proyecto de

Ciudades Inteligentes, tuvimos que aportar temporalmente \$2`500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que están prestados, \$1`000,000.00 (Un millón de pesos 00/00 m.n.) se tomó del Proyecto del pago que tenemos para el estacionamiento, habíamos apoyado \$1`380,000.00 (Un millón trescientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.) Ustedes recuerdan y de ahí se tomo prestado \$1`000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) porque esos \$2`500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.) los estamos gestionando con la Secretaría de Desarrollo Humano o sea una vez que se reintegre ese dinero al Municipio se va a englosar todo eso y nos va a quedar todavía un remanente, que ya decidiremos en que lo vamos a destinar. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** Pues veo que autorizamos y autorizamos remodelaciones de las diferentes oficinas y se realizan inmediatamente, pero se han solicitado remodelaciones en otras oficinas, como es la de Participación Ciudadana de la Unidad Uno, donde esta Participación Ciudadana y Desarrollo Humano, donde laboran aproximadamente 70 (setenta) personas mas los ciudadanos que llegan ahí por diferentes peticiones o sugerencias o quejas y siguen con un solo módulo de baños todas esas personas, se solicitaron unos baños para el área de Participación Ciudadana puesto que los otros están en el otro extremo de Desarrollo Humano y son solo dos bañitos para hombres y mujeres y son aproximadamente la cantidad de personas que les mencione. Si quisiera suplicar, si se tiene que, que también se piense en ellos, que son personas que se entregan de lleno a su trabajo y al servicio a la comunidad. Que bueno que sigamos teniendo oficinas bonitas y que tengamos una buena presentación en la Presidencia y en otras oficinas, pero porque se autoriza y no se llevan a cabo estas

remodelaciones que sin mal no recuerdo tienen unos seis, siete meses que se pidió lo Participación Ciudadana, los baños son necesarios por favor. Y el otro punto, pues ya me lo ganó el Licenciado Roberto, de lo de los Regidores, pero que también se autorizó desde hace mucho y sigue igual. También se solicitó que se hiciera el presupuesto, alguien me dijo que en Obras Públicas cuando todavía estaba el otro Director, de la terminación del Casino y tampoco lo hemos hecho, entonces seguimos poniendo dineros y dineros en otras cosas nuevas y seguimos sin terminar las cosas que están inconclusas, entonces si quisiera pedir que por favor lo que autorizamos todos aquí en el Pleno se lleve a cabo en la brevedad posible, porque nos brincamos y las ultimas autorizaciones las hacemos primero, sin menos preciar a nadie, yo se todo es necesario pero que nos vayamos en el orden que vamos autorizando, es todo lo que pido. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Nada mas para, y disculpe mi ignorancia, yo quisiera que me platicara el autor de la iniciativa con el respecto al punto número dos: dice autorización para aumentar partidas presupuestales, que es de los Programas 3X1, entonces se supone que ya había una partida no, o ¿por qué el termino aumentar? ¿Son obras nuevas? se acaba de. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Es el dinero que llega por el Programa 3X1 y esto es lo que llegó y esto es en lo que se va a gastar, si te fijas las cantidades son exactamente iguales. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** O sea las obras ya estaban previstas, lo que no se tenía es el recurso. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Si, es lo que nos ha presentado Fregoso y nomás el recurso hay que darle entrada y luego hay que darle salida para que quede todo conforme a la ley, pero esto ya inclusive se llegó el dinero y ya se esta presupuestado en que se va a

gastar, como aquí, construcción de machuelos, todas las obras que ya están programadas y que en un momento dado me las han presentado en Coplademun. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Pero entonces el termino aumentar ¿si aplicaría Doctor? **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Si, es que por ejemplo, choca un cristiano en la calle y tumba un semáforo, vamos a decir algo, le cuesta \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 m.n.) ese dinero al ingresar aquí, tenemos que darlo de alta y estos son los aumentos que damos nosotros, cuando ya se va a reponer ese semáforo, entonces hay que darle la salida al mismo dinero, por eso viene aquí en algunos lugares dice: recibo número tanto verdad, de dinero que ingresa, como este de Vidasoa que fue una donación de España, por eso dice con recibo número tanto, que se ingresaron esos euros. **C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda:** Gracias, únicamente sumarme a la petición de la Señora Ana, efectivamente si ya lo vimos en la mañana que una de las dependencias o de los departamentos que mas trabaja es Participación Ciudadana pues por elemental sentido común o por sentido de justicia, pues tenerles cuando menos las herramientas o el lugar idóneo para que se desempeñen, si ya lo están haciendo bien pues que se desempeñen aun todavía mejor es todo, gracias. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Muchas gracias, alguien mas quiere comentar algo, Señores se cierra el punto para discusión, voy a pedirles a Ustedes ahora, vamos a entrar a la votación quienes estén de acuerdo en aprobar este dictamen final emitido por la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, por favor levante su mano quienes estén de acuerdo..... **13 votos, aprobado por unanimidad de los presentes,** a excepción del

Licenciado Silvano Hernández, quien se ausentó en este punto con la autorización. - - - - -

DÉCIMO PRIMER PUNTO. Iniciativa de acuerdo económico de la que se desprende la instrucción a la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano. Motiva la C. Regidora Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco: HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE.** *Quien motiva y suscribe la presente C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO, regidora presidenta de la comisión edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37,38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 47, 65, 87, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tengo a bien presentar esta INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO narrando a ustedes la siguiente: EXPOCISIÓN DE MOTIVOS: I.- En fechas pasadas fue hecha una petición por la mesa Directiva de la Colonia Magisterial, a la que suscribe la presente iniciativa, con el fin de solicitar apoyo para la habilitación de una cancha de futbol soccer un lote el cual es propiedad de este municipio, ubicado a un costado del chacuaco en el Fraccionamiento Juan José Zaragoza. II.- Dicho lote cuenta con una superficie de 1,534 metros cuadrados, por lo que es ideal para la realización de una cancha de futbol soccer incluyendo una zona arbolada, la cual se comprometerían a darle el mantenimiento adecuado. III.- Dicha petición surge en virtud de que en esa colonia no cuentan con áreas verdes, y los niños y jóvenes tienen que jugar en las calles, lo que constituye un gran riesgo de que alguno de ellos pueda ser atropellado. IV.- Cabe mencionar que el terreno ya citado necesita únicamente, emparejarse con maquinaria de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la colocación de las porterías que se*

solicitarían a promotoría deportiva, y la zona arbolada se realizaría con el programa “mi colonia mi orgullo”. Por lo cual me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso su aprobación el siguiente acuerdo: **PRIMERO.-** Se instruya a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano por medio del Presidente Municipal, para que de conformidad con el presente acuerdo, realicen las obras necesarias para la realización de una cancha de futbol soccer considerando un área para ser reforestada por los vecinos en el terreno ubicado a un costado del chacuaco en el Fraccionamiento Juan José Zaragoza por la calle nigromante según el plano anexo a la presente. **SEGUNDO.-** Se instruya a Promotoría Deportiva de la misma forma, para que proporcione dos porterías las cuales sean instaladas en dicho terreno.

ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DELA CIUDAD” A 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. SRA. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO Regidora Presidenta de la comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal. **FIRMA” C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Por supuesto apoyando la iniciativa porque creo que con esto ahora si que prevenimos la ingesta de embriagantes en la Comisión de Delitos y que se vea que esta área verde que sea una área de donación se encuentre con utilidad y así evitaríamos la tentaciones después de entregarla en como dato. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, Algún otro comenario Señores Regidores, se cierra el punto para discusión sin no hay mas comentarios, voy a pedirles a Ustedes si están de acuerdo en aprobar la presente iniciativa de Acuerdo Económico de los cuales ya fueron comentados sus dos puntos por favor manifiésteno levantando su mano...

13 votos, aprobado por unanimidad de los presentes, a excepción del Doctor Carlos Montufar, quien pidió permiso para ausentarse en este punto nada más. - - - - -

DUODÉCIMO PUNTO. Dictamen de la comisiones edilicias de Reglamentos y gobernación, Administración Pública y la de Desarrollo Económico y turismo del que se desprende la aprobación del Reglamento de Turismo del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. Motiva la C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa. **C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa:** *DICTAMEN FINAL DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; Las comisiones Edilicias de Desarrollo Económico y Turismo, Administración Pública y Reglamentos y Gobernación, dictaminamos respecto al Reglamento de Turismo para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, presentando los siguientes; **ANTECEDENTES:** I.- En sesión pública ordinaria número 41 del 27 de Agosto del 2008, se autorizó turnar a estas comisiones para su estudio el Proyecto del Reglamento de Turismo para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. II.- En reunión sostenida con los regidores integrantes de las comisiones edilicias arriba mencionadas, se adentro en el estudio y adecuación del proyecto de reglamento en mención, en el cual se contemplan los siguientes títulos: I Principios Generales II Planeación de la Actividad Turística en General III De la*

Promoción Turística IV Del Sector Turístico V Sobre las Actividades del Departamento de Turismo VI De las Sanciones y del Recurso de Revisión. Por lo que estas comisiones edilicias emitimos las siguientes:

CONSIDERACIONES: *De acuerdo con lo establecido en el artículo 115 de nuestra Carta Magna donde hace mención que los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, los bandos de policía y buen gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, bajo este precepto se emite la siguiente:*

RESOLUCIÓN: ÚNICO.- *Las Comisiones Edilicias de Desarrollo Económico y Turismo, Administración Pública en conjunto con la de Reglamentos y Gobernación del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; dictaminamos y ponemos a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su discusión y en su caso la aprobación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47, 48, 56, 71, 104, 106, 107, 108, 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento los siguientes puntos de;*

ACUERDO: PRIMERO.- *Después de haber estudiado, analizado y evaluado minuciosamente el Proyecto del Reglamento de Turismo para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, los integrantes de estas Comisiones APROBAMOS POR UNANIMIDAD dicho Reglamento.*

SEGUNDO.- *Se instruya al Secretario General de este Ayuntamiento por medio del Presidente Municipal, para que tenga a bien realizar la documentación necesaria para la entrada en vigor de dicho reglamento. ATENTAMENTE*
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 ANIVERSARIO

DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” A 4 DE SEPTIEMBRE DEL 2008. LIC. MARIA ODILIA TOSCANO NOVOA Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Turismo. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA Vocal. LIC. GERARDO ESESARTE RODRIGUEZ Vocal. ARQ. JESUS URIBE SEDANO. Vocal. LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ Presidente de la comisión de Administración Pública. DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS Vocal DR. GUILLERMO RAMÓN AGUILAR PERALTA Vocal ING. DAGOBERTO MORENO LEAL Presidente de la comisión de Reglamentos y Gobernación. LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES Vocal LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS Vocal. FIRMAN”

C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Decirles que por ahí participamos en la elaboración de Reglamento, compañera Odilia me lo lleve de tarea como le prometí, si me lo lleve de tarea, ahí esta Iván que no nos deja mentir, y por ahí incluimos algunos aspectos que creo que son de importancia, por ejemplo el Turismo Religioso, el Turismo Cultural para efecto de tener ya un marco jurídico que de oportunidad nos permita el implementar y fomentar campañas de esta naturaleza.

C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel: Si la compañera Odilia nos citó a una reunión para trabajar sobre este reglamento, pero no hubo quórum y no pude hacer algunas aportaciones es en el concepto de la promoción turística en lo que se refiere al capítulo del Turismo Social, donde no están en forma muy clara términos tan importantes en la promoción del Turismo, como es el Turismo Cultural, el Turismo Educativo, el Turismo Deportivo, Recreativo y Religioso que lo engloba en lo Social, pero a mi si me gustaría proponer que se les de un espacio, los artículos necesarios para su tratamiento, yo tengo conocimiento que ya la compañera Odilia, inclusive en el viaje

a Longmont intentó un Turismo Educativo, también fomentar las tradiciones y nuestra culturas seria una forma de atraer el Turismo ahora que se van a venir los juegos Panamericanos y van a quedar las instalaciones, pues promover el Turismo Náutico, yo si creo que hay un vacío en los términos actuales de la promoción turística. **C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa:** En primer lugar agradecer a los Regidores que se dieron el tiempo de estar conmigo, cite dos veces a reunión de comisión, en la primera ocasión estuvieron nada mas dos personas en la segunda otra vez, entonces les deje de tarea que por favor me ayudaran a revisarlo y me hicieran las observaciones pertinentes, ya nosotros recibimos todas las observaciones y bueno aquí están. Lo que pudiéramos hacer en caso de las observaciones que esta haciendo la Maestra Paty es hacer una corrección o aumentar tal vez después ya que lo hayamos aceptado, una adhesión. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** No se, lo que pasa que la Maestra puede ayudar mucho con su toque académico en ese aspecto, si lo creen prudente someterlo a votación que se apruebe en lo general, en lo general y que en lo particular nos haga la redacción y ya lo adjuntaremos con posterioridad si les parece. **C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Si, nada mas que comentar que eso no es posible jurídicamente, tendría que presentarse otra iniciativa de reglamento y tendría que someterse de acuerdo a lo que menciona el reglamento interior. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** En este caso lo más conveniente es retirar la observación. Bueno para no detener la aprobación de este Reglamento, ya que en el aspecto social se sobreentiende que están, se pueden trabajar de alguna manera interna. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Nada mas, no se para clarificar la propuesta que

yo había hecho para no dilatarlo pero como Ustedes lo señalen, creo si no Señor Secretario que me corrija tiene el reglamento a la mano, se puede aprobar en lo general, verdad y se puede reservar la Maestra Patricia los artículos específicos, en su caso particular y que proponga la redacción. Y si no ahí esta el reglamento para no meterme en discusiones porque luego hablo de mas. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** De igual modo, su servidor les puede decir que desde mi punto de vista, la interpretación del reglamento para mi si se puede aprobar en lo general y posteriormente las comisiones revisarlo en lo particular, entonces se sometería nada mas para la aprobación en lo general y en lo particular ya se reservarían Ustedes el uso, el derecho que Ustedes tienen para que subsecuentemente en próximas sesiones se apruebe en lo particular. Si alguien esta con alguna otra idea, bueno pues si nos gustaría que nos aclararan esa alo mejor mala idea que nosotros tenemos de acuerdo al reglamento. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** Si se esta avalando que se puede hacer esa aprobación en lo general y después en lo particular a mi si me gustaría que no fuera un compromiso de su servidora sino que fuera de la misma Regidora que convocó y con mi participación. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Si no más para comentario, lo único que quedaría pues pendiente una vez que se haga la redacción, seria la publicación si queda claro, porque creo que ahí es donde no hay problema. **C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:** A eso me refería, a eso quería yo que llegaran aquí, desde luego que no puedes publicar un reglamento a medias o sea no es lógico, tienes que presentarlo todo completo, no puedes aprobar algo en general y en particular algo, no, o sea no estas aprobando entonces el reglamento lo estas aprobando a medias y eso

jurídicamente no se puede, pero yo respeto la interpretación de mis compañeros pero yo en este caso votaría en contra.

C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa:

Bueno, yo les pediría que se apruebe en lo general y en lo particular tal cual esta y ya que haya sido publicado entonces ver, porque aquí en el mismo reglamento ya esta implícito lo que la Maestra Paty nos esta pidiendo, pero no esta específicamente por nombre, entonces por eso seria mi petición de que se apruebe. **C. Secretario General**

Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien alguien mas, voy a entonces pedirles a Ustedes la propuesta de la motivadora es que se apruebe en lo general y en lo particular, si están de acuerdo en aprobar el presente dictamen emitido por las comisiones de Desarrollo Económico y Turismo, Administración Pública y la de Reglamentos y Gobernación por favor manifiésteno en lo general y en lo particular, manifiésteno levantando su mano por favor... **14 votos, aprobado por unanimidad.** - - - - -

DECIMO TERCER PUNTO: Asuntos varios. - - - - -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Vamos a dar lectura aprovechando el espacio de puntos varios, es un escrito que presenta la Mesa Directiva de la Colonia Francisco I. Madero y vecinos afectados por la empresa que se pretende poner en la calle Grullo # 74, se turna a las Comisiones de Desarrollo Económico, Protección Civil, Participación Ciudadana y Obras Públicas, se hace entrega del oficio. - - - - -

a) Asunto referente a la feria. Motiva el Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Gracias, estoy convencido que una asignatura pendiente de este Ayuntamiento es sin duda revisar y actualizar el reglamento del Comité Central de Feria, cada año las mismas formas de actuar y los mismos

resultados, no quisiera perderme en lo general y mi idea pedir o solicitar atentamente al Señor Presidente Ing. Dagoberto Moreno, que se cuide mucho en estas ya próximas fiestas a nuestra juventud zapotlense, sobre todo en lo que tiene que ver con la ingesta de alcohol y en particular dos áreas que son preocupantes para los padres de familia y para la sociedad que es el área de bebida y los famosos mal llamados toros de once, en donde pareciera que con nuestra complicidad o nuestros silencio o nuestra falta de aplicación de la norma le hacemos el negocio a los empresarios y les dejamos hacer con nuestros muchachos lo que quieran, por ahí estuve leyendo una narración de lo que fue el toro de once en la antigüedad, hace muchos años, era una fiesta muy bonita una fiesta familiar donde encabezaban ese festejo ese paseo los toreros y sus cuadrillas, iban acompañados también de los toros que se iban a lidiar, la gente que era representante del pueblo o los llamados, a los que se llevan la responsabilidad de las fiestas con unas carretas; mayordomos, llenas de ponche que se lo daban en pequeñas cantidades a la población, y hoy vemos a nuestros muchachos tristemente embriagándose en plataformas aquí exhibiéndose a las once, doce, una del día con ruidos estridentes y ya muchos en estado de pasado de alcohol. Yo quisiera pedirle Presidente, yo se lo he comentado directamente al Ing. José María que tratáramos de obligar al empresario a lo de los toros de once a que garanticen que haya suficiente agua, porque por el alcohol ni nos preocupemos eso esta garantizado, pero tristemente el año pasado algunos Regidores fuimos y quisimos comprar algunas botellas de agua y nos dijeron que ya se había acabado no se si será una estrategia para vender mas bebidas embriagantes, pero eso es triste porque todos aquí sabemos que si se esta nada mas consumiendo alcohol pues

es dañino para la salud y ponemos en riesgo la vida de muchos de nuestros muchachos. Y segundo ojala que permitieran pues la venta de bocadillos ligeros, no necesariamente que se tengan que retirar del famoso lugar donde se hace el toro de once o que se tengan que ir, porque no se van a salir y cosas muy sencillas para que eso aminore el daño que causa en el organismo el alcohol. Entonces yo quisiera pedirle de manera reiterada, no nada mas a nombre mío sino de mucha gente que me lo ha pedido y a los Regidores compañeros que forman parte del comité pues que estemos pendientes de que se cumpla y que se cuide a nuestra juventud. Y por ultimo decirle y reconocer que el año pasado en el área de bebidas del núcleo del Recinto Ferial, gracias a quien era el Director de Seguridad Pública hubo un control bastante estricto de la puerta y también a la hora de retirarlos creo que a la una de la mañana, no me acuerdo porque fue parte de una discusión aquí o bueno de un comentario que Usted nos hizo de una solicitud que hacían los empresarios de allá del lugar, a la una o dos de la mañana, y que creo que el Director dio buenas cuentas en ese sentido, ojala y que otra vez se implemente un operativo especial policiaco para que no se permita tampoco a los menores de edad el ingresar a ese lugar y que no se como se dice en el argot corrienton de china libre a quienes están de alguna manera vendiendo y haciendo un gran negocio con la venta de bebidas embriagantes. Ojala y atiendan mis solicitudes, es cuanto, gracias. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** Yo pienso que es algo que nos preocupa a todos los padres de familia y todos como ciudadanos en Ciudad Guzmán, como se ha incrementado la venta y pues la adicción al alcoholismo en Ciudad Guzmán y lo he comentado con amigos con familiares con personas que están también preocupadas por todo esto y que dicen que no

se puede hacer nada, el otro día me comentaba una persona dice: fuimos los últimos hijos regañados y somos los primeros padres regañados, yo no lo veo así, pero si realmente la juventud esta desatada, no se que tan bueno seria, yo pienso que es una corresponsabilidad de padres y de autoridades el normar la venta de bebidas alcohólicas y que tan bueno seria que en el recorrido no se les permita a los muchachos ir tomando, para mi eso seria algo bueno ya llegan a donde es el Lienzo Charro o a donde van a celebrar su toro de once llegan ya tomados la verdad, y van tomando por las calles y dando ese espectáculo que a mucha gente si le golpea, pasan por las escuelas los niños se asoman a ver el recorrido y ya va la mayoría en estado de embriagues, yo pienso que seria una buena actitud como Ayuntamiento, como parte responsable de la juventud el normar eso y que no se les permitiera tomar en el recorrido. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Si, con relación a la inquietud que manifiestan tanto el compañero José Luis como la Maestra Gema, ya se habló con la sociedad de alumnos del Tecnológico y del Centro Universitario y se les va a prohibir que vayan bebiendo bebidas embriagantes en los desfiles y se van a recortar los recorridos también ya estuvieron de acuerdo se van a comprometer y vamos a tener responsabilidad para con la gente que organice los desfiles que cumplan, de otra manera vamos a tener que meter sanciones un poquito mas severas, porque lo grave no es que tomen alcohol, lo grave es la cultura que están transmitiendo a la gente que no lo hace y que eso pues es una situación que realmente a nadie les conviene y menos a la sociedad de Zapotlán. **C. Regidora Licenciada Maria Odilia Toscano Novoa:** Si se esta planeando el sancionar, ¿contra quién sería la sanción? ¿Sería contra la Escuela? Gracias. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:**

Si valdría la pena también recordarles a los organizadores que cuiden las buenas costumbres, yo creo que se ha degenerado el desfile que la verdad parece ser que la moda hoy o lo que pega es ir vestido de mujer o por el contrario, y eso la verdad los chavos que realmente observan esos desfiles pues prácticamente como un carnaval pero que atenta contra el pudor, contra algunas costumbres, contra, de alguna manera sin querer ser moralista ni tampoco querer limitar la expresión de los jóvenes pero si se debe de regular y de alguna manera cuidar esas buenas costumbres, no. Así que platicarlo pues con los organizadores para que de alguna manera no se permita en ese desfile pues desfiguros que es lo que hacen prácticamente. - - - - -

b) Asunto relativo con las Obras Públicas del Municipio de manera directa. Motiva el Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana y el Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Voy a entrar a dos puntos anteriores y el compañero José Luis va a tocar lo correspondiente a la obra directa. Más que lamentablemente nuestro Regidor de la comisión de Obra Pública no se encuentra porque en una sesión quede pues de traerle un peritaje sobre que las obras que se realizan por parte de Obras Públicas o que se informan al pleno para su autorización están pues a un costo superior, pero creo que es bueno que tengamos esta información para que todos seamos vigilantes y este caso el Presidente Municipal pues este al pendiente, a lo mejor pueda hacerse que se están aprovechado de su buena fé Señor Presidente. Nada mas a manera de comentario, insisto traje aquí mi dictamen pericial, hace unos días se hablo que se iba hacer una obra de empedrado en Atequizayán, estamos hablando de 2,238 m2 (Dos mil doscientos treinta y ocho metros cuadrados) el precio que se fue presupuestado y que según es el que se

justifica fue de \$266.00 el m2. (Doscientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) Y hay un peritaje que por ahí realizaron donde ya esta incluido lo que ganan y todo lo que tiene que cobrar y sale a \$192.00 (Ciento noventa y dos pesos 00/100 m.n.) estamos hablando pues de una diferencia de setenta y tantos pesos que multiplicado por la cantidad de metros creo que hace bien que nos ocupemos de hacer cuentas aritméticas. Y el otro es el empedrado pecho de paloma no lo presupuestaron ahí a \$191.00 (Ciento noventa y un pesos 00/100 m.n.) el m2. no es un empedrado es un machuelo perdón el pecho de paloma y ahí nos lo están cobrando a \$266.00 (Doscientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) el m2. Perdón el machuelo nos lo están cobrando \$191.00 (Ciento noventa y un pesos 00/100 m.n.) el m2. y no lo están valuando en una cantidad menor a \$170.00 (Ciento setenta pesos 00/100 m.n.) Nada mas a manera de comentario que creo que es importante que lo señale, no voy a decir el nombre por supuesto del perito porque ha hecho trabajos a la Administración y me pidió que a lo mejor luego ya no lo emplearían de tal manera que mejor no lo señalo nomás como comentario que estemos al pendiente. Y quisiera tocar dos puntos que a lo mejor son importantes en cuanto a un fenómeno que esta viviendo en el Municipio, me refiero precisamente a los condominios Señor Presidente yo veo con preocupación como están proliferando los cotos privados que en realidad considero que son un condominio, desde el punto de vista jurídico y quedan las calles trucas, habría que ver pues y visualizar o analizar si no estamos ahora si que alterando la imagen urbana al permitir este tipo de circunstancias, uno por las vialidades como dice aquí la compañera Gema y en otros lugares se han quedado pues aparte de que se encierran en un coto privado ahí quedan trucas las calles, no. Seria bueno, no se que lo pudieras

platicar con el Director de Obras Públicas para tomar en consideración esto o inclusive discutirlo aquí con los compañeros, porque un condominio tiene que cubrir ciertos requisitos y que en este momento el único que yo me acuerdo que autorizamos fue uno nomás que autorizamos, uno que hace tiempo autorizamos y no hemos autorizado otro y están proliferando. Yo creo que es importante que veamos esto porque de alguna manera con esta figura le están sacando, están eludiendo, evadiendo dar las áreas de donación al Municipio. Creo que sería importante, y voy hablar caso concreto de una construcción que se esta haciendo en el Fraccionamiento Esquípuilas, ya mi calle va a queda trunca porque va a ver un coto privado y ya no va a ver esa continuación de la vialidad. Insisto, de acuerdo a la propia legislación, el condominio tiene pasar por el pleno del Ayuntamiento y yo recuerdo que nada más autorizamos uno y ahorita están proliferando habrá que analizar esa circunstancia, es cuanto. **C. Regidor José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Bueno, fundamentalmente el motivo de mi participación es en dos sentidos: primero creo que es imperioso es urgente que la comisión de Obras Públicas de manera urgente se aboque a generar la comisión de adjudicación de obra pública y esto porque como es conocido de todos Ustedes, no tenemos un ordenamiento Municipal de obra pública y no sanciona y nos norma la del Estado entonces yo creo que para que no se den ningún tipo de susceptibilidades o comentarios y que transparentemos todo, creo que es importante que se genere a la brevedad la comisión y asumimos aquí el compromiso voy con el Arquitecto Jesús Uribe para tratar de meterlo lo mas pronto que se pueda. Y por otro lado solicitar si se me permite que la Dirección Jurídica nos otorgara su punto de vista sobre el alcance de lo que es el alcance de lo que es la asignación de

obras de manera directa por este H. Ayuntamiento que yo creo que mucho ayudara a que tengamos mas conocimiento y que las decisiones que tomemos sean apegadas a derecho y no vayamos a cometer algún exceso que después nos ponga en una situación de apuros como pudiera ser un juicio político o algún juicio de responsabilidad. Ojala se tome en cuenta esto y agradezco la oportunidad, gracias. - - - - -

c) Asunto informativo sobre el viaje a la Ciudad de Chicago. Motiva el C. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación al viaje que realizamos hace casi dos semanas a la Ciudad de Chicago quiero decirles que estuvimos participando en la inauguración de la Casa Jalisco en Chicago precisamente, estuvieron ahí la esposa del Gobernador y algunos Secretarios de Estado, fue un evento pues bonito y sobre todo que es la presencia de Jalisco en Chicago y realmente es muy emotivo ver a muchos jaliscienses de muchos lugares aquí alrededor de Cd. Guzmán que se acercaban a preguntarnos y a sugerirnos y a comentarnos situaciones de aquí de la región. Pero independientemente de esto ya hicimos la solicitud para que nos puedan dar un espacio ahí en Casa Jalisco en Chicago para que Cd. Guzmán tenga un espacio ahí, que sea el enlace comercial, cultural, turístico entre el club de Chicago que esta ahí, club Zapotlán y nosotros. Y yo espero que pronto tengamos respuesta favorable aparentemente para contar con ese espacio que nos ayudara mucho a tener una presencia más sólida de Cd. Guzmán ahí en Chicago. Estuvimos asistiendo también a la reunión de la Federación Jalisciense de clubes ahí me sorprendió en esa reunión el club Zapotlán es el mas fuerte el mas importante ahorita en estos momentos y el mas joven, esta reconocido por una persona que se llama José Luis Rodríguez como el cantante

que es de Michoacán y es el representante del Gobierno del Estado de Illinois para los migrantes y el me dijo personalmente que nos felicitaba porque era un club que esta dando mucha fuerza mucho reconocimiento y esta trabajando muy bien, ha hecho eventos que le dan a generar ingresos importantes que en su momento se van a ver reflejados aquí, el Programa de 3X1 principalmente. También tuvimos una reunión con ellos ya particular con la gente de Zapotlán se les dio un informe de actividades, de que es lo que se ha hecho, que se esta haciendo y que se va a hacer. Hubo también el interés de participar con inversionistas en lo que es el Estacionamiento, en la construcción del Estacionamiento estructurado aquí el que pretendemos construir la idea es que ese Estacionamiento lo, se financie con gente de Zapotlán para que las utilidades se queden aquí en Zapotlán y que la riqueza se genere aquí en la gente de Zapotlán. También mostraron el interés de participar y en realizar otro tipo de eventos ellos regresan el día 13 de Septiembre una noche mexicana también, ya hicieron una kermés hicieron una cena y yo creo que nos van a dar cuentas favorables en cuanto al Programa 3X1 del Municipio, gracias. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Presidente, ojala y ahora que vienen las fiestas de Octubre se les invitara para que vinieran y se sumen a este folclor que es algo como dicen lo que están fuera de la Ciudad y sobre todo del País pues es una oportunidad importante para que vean lo que se ha hecho y avanzado en Zapotlán, entonces yo se que no hay recursos como para poderles ofrecer mas que recibirlos como se merecen pero yo creo que si seria importante una invitación de parte del Ayuntamiento o de la Administración. Si no lo ve Usted mal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Si con relación a eso efectivamente mucho de

ellos van a venir aquí en Octubre y la mayoría no puede venir desafortunadamente por situación legal, entonces la gente que venga por aquí le vamos hacer una comida una reunión y los vamos a invitar a todos Ustedes a los que mas nos puedan acompañar para que platiquen con ellos, escuchen de viva voz su inquietud, sus planes, su sentir y eso lo podamos utilizar como información valiosa para nuevos proyectos que podamos realizar conjuntamente. - - - - -

d) Asunto relativo al Tianguis. Motiva el Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Bien, buenas tardes a todos, este yo insisto y sigo insistiendo pues ya no se que calificativo usar pues para que se cumpla con los acuerdos de aquí que hemos tomado a bien todos, que fue aprobar de forma permanente dos elementos de Seguridad Pública para el Tianguis, sigue la queja por parte de representantes de ellos, este inclusive lo confirme también con este señor administrador Don Fernando y veo ya un problema pues todavía mas complejo porque abarca lo que es vialidad el día domingo, obviamente seguridad y Reglamentos porque ya es un desorden ahí, quienes tiene a bien ir hacer sus compras ahí, pues ya es un soberano desorden. Y por otro lado me preocupa mucho a mí en lo personal lo que viene siendo ya la obra de electrificación, se están haciendo una serie de trabajos ahí lo que es el área de Estacionamiento mas no dejan con el mismo nivel los boquetes que se están haciendo para los trabajos de electrificación y dejan a medias e inclusive dejan días abiertos ahí las zanjas cuya preocupación pues ahí de los locatarios, es que se vaya a caer un niño, una persona, porque hay personas adultas que van hacer sus compras ahí. **C. Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Bien, nomás para ayudarle al compañero la palabra es: enésima vez, fue autoría del

compañero Fernando en una ocasión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Si con relación al Tianguis, quiero comentarles ya se deslindo la responsabilidad del Municipio de pagar la energía eléctrica en los locales lo cual es muy favorable porque vamos a tener un ahorro muy importante a partir de este mes que se va ver reflejado en las finanzas del Municipio. Segundo también se instalaron lámparas del alumbrado en el Estacionamiento del Tianguis que hacían mucha falta para la seguridad pero voy a tomar su comentario Regidor en cuanto a la obra y decirles que estamos retomando la obra de la construcción del estacionamiento del Tianguis yo espero que en la próxima sesión podamos ponerlo a consideración de todos, una alternativa de un promotor de aquí de Zapotlán que quiere poner el estacionamiento inclusive en condiciones mas favorable para el Municipio y para la gente que va al Tianguis que la empresa que en un momento habíamos analizado aquí nosotros. Con respecto a Seguridad Pública, lo voy a revisar porque yo tengo otra información para validar eso y si me gustaría que todos nos diéramos una vuelta al Tianguis en la medida de lo posible para que conozcamos porque hay muchas cosas interesantes que conocer ahí y que aportar. Gracias Gerardo por sus comentarios. - - - - -

e) Asunto relativo a la Mayordomía 2008. Motiva el Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Nuevamente, buenas tardes, en cuestión de la Mayordomía, hoy su servidor cuando venia aquí al Ayuntamiento, tuve bien a platicar con ellos con los Mayordomos y les preguntaba pues en que había quedado para la realización de las obras, porque ya estamos a día 11, 10 perdón, día 10 de Septiembre y no ha habido ni el mas mínimo intento pues de las obras que ya se autorizaron que estuvieron todos bien aquí presentes autorizar para beneficio

como se da cada año, no es cosa del otro mundo, pero si me da tristeza pues, porque con respeto, y lo digo con mucho respeto que no se engañe aquí en este caso a los Mayordomos, que vamos ir mañana, que ya dentro de quince días, que ya dentro de un mes, que espérame que nomás en Agosto, porque yo personalmente y verbalmente le he dicho tanto al Director como al Arq. Armando como al Arq. Carlos Misael, yo les he dicho, mira nomás dime una fecha tentativa que en realidad se vaya hacer la obra, finalmente ya esta aprobada por todos nosotros, pero si que se le guarde un respeto pues a los Mayordomos y no estarles diciendo, espérame mañana voy, júntame a la gente, vamos a ver como se va a recaudar la cooperación que tienen que aportar y demás, yo soy nada mas portavoz de lo que en su momento en la mañana de comentaron. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** Me extraña que la Señora haga esos comentarios, el día de hoy, porque yo la vi ayer. Hemos estado Participación Ciudadana en dos ocasiones allá, de hecho en la primera ocasión que quedamos cita con ellos, tengo testigos la señora de la tortillería, iba el Director de Obras Públicas conmigo, nos dejo plantados la señora, estuvimos ahí, de hecho hasta nos recibieron ahí en la tortillería nos echamos unos taquitos, unas ranitas y la señora nunca llego, regresamos, regresamos después, y ya fue en la noche se hizo una invitación a todos los vecinos de la cuadra ahí de La Reja, se platico con ellos y se llegaron a acuerdos, o sea que bueno que nos comentemos, porque luego no saben Ustedes la otra versión, si hemos estado ahí se quedo en la segunda ocasión en la noche habiendo vecinos se levanto acta también de que se iba a investigar, porque esa área verde le pertenece supuestamente a la Colonia Lomas Altas, entonces la solicitud la esta haciende la Colonia La Reja, todo tenemos que hacerlo muy transparente, de hecho

estuvo ahí con nosotros Carlos Misael, y se llevaron de tarea para hacer el presupuesto de lo que estaban solicitando y quedamos en el compromiso de regresar con el presupuesto y el proyecto de la obra, de hecho ahí quedaron en donar una fuente y varias cosas. Entonces se quedo de que en esta semana, en esta que estamos se iban a iniciar ya los trabajos pero antes que eso íbamos a citar a las dos colonias para presentarles el proyecto y comentarles del presupuesto, puesto que van a tener que poner una parte los mismos vecinos. Ayer todavía vi a las señoras y comente lo mismo, hoy por la mañana Obras Públicas me dijo que era una seguridad que el lunes empiezan con la apertura de la calle y yo pienso que sino es que el viernes, este viernes próximo, se cita a las dos Colonias porque resulta que parece ser que esa área es de La Reja y la otra en la que quieren machuelo ellos es de Lomas Altas, nomás que ellos piensan que todo se resuelve en un día, entonces ya platicando con los dos Arquitectos; tanto el Arq. Armando como Carlos Misael, es una obra que la realizan en tres días, cuatro y se les dijo ahí al mismo Arq. Misael que no se preocuparan que estaría en tiempo pero solo que traen otros compromisos y estaban trabajando sobre el proyecto que de les iba a llevar para que ellos mismos dieran el visto bueno. Me extraña que hoy en la mañana todavía la señora diga algo cuando ayer en la tarde yo la vi, de hecho ahí a un lado de tu negocio, ahí los vi. Entonces si quiero que tengan la otra versión y en lo que quedamos y en lo que quedaron también los arquitectos de que inician el lunes, de hecho el que va a iniciar es Briseño recorriendo los postes, ya esta, me extraña que vayan de nuevo contigo a dar una queja de algo que ayer lo acabamos de hablar, si. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Bueno, van conmigo porque de alguna forma yo fui el iniciador de dicha iniciativa, vaya la redundancia, por

otro lado si me gustaría que cuando se reúnan haber si es posible que me invitaran como ciudadano y vecino de ahí de esa área de La Reja, por otro lado, si me gustaría que una iniciativa que se metió si mal no recuerdo desde Febrero para ver todas estas aristas que se acaban de mencionar hace un momento, que si se va a poner o no, porque tristeza me daría que por cuestión del tiempo que nos va a ganar, a lo que puedo ver, ya no se pudiera llevar a la obra, porque vuelvo a insistir, este desde Febrero se metió para ver todo tipo de detalles inclusive yo les hable de la aportación que deben de dar ellos, inclusive yo les decía, asuma Ustedes la responsabilidad, al Mayordomo si algunos vecinos no pueden dar su cooperación para dichas obras. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** De hecho le comente a los, porque el presupuesto que hicieron llegaba como ciento y tan mil pesos pero era también de las banquetas que estaban pidiendo donde esta la canchita y les pedí que por favor lo hicieran por separados porque era mucho dinero para que los mismos vecinos decidieran que área quieren primero que ellos lo que quieren es la ampliación y la adecuación de las áreas verdes con el baquetón, la banqueta es la que saldría mas cara y yo se que aquí no tenemos recurso se los anticipe, pero habríamos que ver de donde se jala tantito recursos de los \$7`000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 m.n.) para ponerle tantito acá. **C. Regidor Silvano Hernández López:** Bueno, yo comparto la preocupación del Regidor Gerardo y también hago eco a que de alguna manera las iniciativas que proponemos pues caminen porque no quiero pensar que haya cierto obstáculo a las iniciativas, por ejemplo de las jardineras, del barandal de una escuela que tiene por ahí tiempo también queriéndolo y ahora también de la Mayordomía y parece ser que no caminan entonces si me gustaría de alguna manera pedir su apoyo. Y

otro es que cuidemos mucho la calidad de las obras públicas que estamos realizando y también eso Gerardo ya lo acaba de expresar correctamente, para muestra bastan tres botones; el colector Alberto Cárdenas, el alumbrado público del Tianguis bueno los medidores del Tianguis, la red de agua y drenaje en el Estadio Santa Rosa que creo que eso y un campo minado pues prácticamente es lo mismo, gracias. -

f) Asunto relativo al Juez Municipal. Motiva el Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. **C. Regidor Licenciado Gerardo Esesarte Rodríguez:** Referente a este punto Presidente, es un reconocimiento también del Sindico y del Secretario General, que es las famosas, vacas locas con domicilio en Pról. Medellín # 462, ya se hizo todo lo que tenían que armar de expediente por parte de la Juez Municipal y me comento a mi cuando vino el ciudadano y lo acompañe ahí al Departamento de Juez Municipal, le decía bueno, ya tienes todo ya nomás me hablaba de checar unas leyes a la hora de retirar los animales y hacer el procedimiento ver pues cuidar, yo te entiendo checa lo que tengas que tener pero me decía ya esta la sentencia a favor o en contra, pero que ya estaba, pero hasta esta instancia ya vamos mas de 22 días, ella quedo en 15 días y no le ha dado solución, el nombre del dueño es Tranquilino. -----

g) Recomendación a quien corresponda. Motiva la Sra. Regidora Ana Guadalupe Méndez Velazco. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velazco:** No se si recuerden cuando autorizamos la compra de las patrullas, la compra de las patrullas se quedo que los vehículos que iban la dejar las patrullas que eran los Stratus, se iba apoyar a Participación Ciudadana a pasarles esos carros porque Participación Ciudadana, de hecho el bocho ya le dije a Nena que lo dejara en el taller porque cada rato se les queda, se les volvió a quedar de nuevo en Los Depósitos, lo tienen que

empujar para que encienda corriendo el riesgo los muchachos de que se les regrese el carro y se accidenten. Se había quedado de que se les iban a otorgar estos vehículos a ellos y siguen en las mismas condiciones, los doce promotores andan todos los días, en toda la Ciudad a veces hasta altas horas de la noche, que nos ha tocado incluso estar con ellos hasta once de la noche o mas tarde en Colonias retiradas y se les quedan los vehículos allá o simplemente se había quedado ya en el pleno que se les iba a otorgar por lo menos un carro entonces se que se compraron tres patrullas tiene que haber tres carros libres y quedaron de por lo menos pasar uno ahorita se los recuerdo, no se quien es quien distribuye los carros, si es Oficialía Mayor por eso dije a quien corresponda o el Presidente, entonces sigo recordándoles lo mismo en el estado que están los vehículos que utiliza Participación Ciudadana y yo creo que para muestra ya tuvimos el botón en la mañana de lo que, el desempeño que tiene el equipo y requieren de herramienta adecuada para cumplir con su trabajo. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** Si, de una vez para recordar a las jefaturas de Educación y Cultura no se les han otorgado los vehículos. Es cuanto. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Tomando en cuenta que es el momento de las peticiones, también Regidores ocupa un vehiculo. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Todavía falta la clausura, no sin antes tocar un punto importante que quiero que estén enterados, porque se esta preparando precisamente lo de la Ceremonia Solemne del día del grito de Independencia y tengo dos puntos pendientes por ahí. Me gustaría preguntarles, quiénes serían los Regidores que irían a participar a las Delegaciones del Municipio, precisamente para nosotros tenerlo agendado, ahorita les pido su

participación si no quieren participar entonces, pero no es obligatorio, inclusive por eso les pido a Ustedes voluntariamente. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Yo quisiera comentar que hace un año lo tratamos, y quedamos ese año fue su servidor a Atequizayán y el compañero, al Fresnito, bueno, entonces quedamos que se iba a rolar hoy les toca a otros, es nuestra obligación ir, es nuestra obligación ir, y vamos de una vez decidiendo. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Esto se tiene que resolver a la voz de ya porque el día 15 ya esta a la vuelta. Si no quieren ir Ustedes Regidores, igual pueden mandar a un Director no hay problema, pero la idea es darles su lugar a Ustedes primero y si no quieren ir igual mandamos a un Director. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Vamonos entendiendo, no es de no querer ir, es obligación como Regidores que tenemos de tal manera que si no quiere nadie anotarse, puede hacer yo propuestas, a lo mejor ponemos en la mesa propuestas de que pueda asistir o alguien de voluntad, porque es su obligación ir, o sea. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Yo por eso les pido y les doy su lugar que se pongan de acuerdo, el grito normalmente se da a las 8 de la noche allá, aquí a las 11 de la noche. Gustan hacemos el sorteo o lo hacemos por asignación directa. De los que no han ido, bueno seria, hay varios que no han ido, entre ellos el Lic. José Luis, el Dr. Guillermo, el Lic. Oscar Murguía, para mi serian las tres propuestas, bien vamos a dejarlo entonces pendiente, yo espero que mañana ya tengan una respuesta sino no hay problema, asignamos a los Directores, el Lic. José Luis, el Dr. Guillermo y el Lic. Oscar Murguía Torres, es que ellas tardan más en arreglarse. Vamos a continuar entonces, bueno ya hay una propuesta para El Frenito, igual sino, bien. La segunda es nada mas la

logística para llevar a cabo, para la Sesión Solemne o la Ceremonia Solemne del Grito de la Independencia, va a ser la misma logística que el año pasado, la misma propuesta, la única modificación es que los Regidores puedan traer a su familia, una de las restricciones fue el año pasado que no podían traerla porque precisamente el espacio es muy pequeño yo espero que este año precisamente nos ajuste el espacio no hay ningún problema, nada mas tener conciencia de que venga realmente la familia, no traer que los primos, sobrinos, ahijados. No fue eso, precisamente fue que se dio una orden de que una vez de que haya iniciado la Ceremonia Solemne no podía pasar absolutamente nadie para evitar precisamente, porque estaban precisamente en el canto del Grito de, el Himno Nacional, entonces por respeto, eso fue realmente. Elisa no creo, además a ella se le dio una instrucción. Yo creo que si todos ponemos de nuestra parte, porque esta Ceremonia se esta llevando a cabo por cada uno de los diferentes Departamentos de Cultura y Secretaria General, debemos de tomar en cuenta que es muy difícil, ya para concluir, es muy difícil precisamente llevar a cabo un control. Entonces si nosotros desde el principio tomamos en cuenta que si nos citan a cierta hora, debemos llegar a cierta hora, si no vamos a tener que tomar en cuenta que otra vez que no vamos a dejar pasar a nadie ya iniciado el acto. Por respeto a nuestro lábaro Patrio, precisamente, o sea, desde ahí debemos tomar en cuenta un poquito eso y se permitirá el acceso a los demás invitados ya que haya concluido la Ceremonia Oficial. Entonces igual se les hace la invitación para que inviten a sus familias y tomen pues conciencia que quienes vienen a la Ceremonia. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** El año pasado si se permitió el convivio, y lo que si hubo inconformidad era en la formación, que los Regidores hicieran valla, yo pido que no se haga valla

o sea que estemos en un lugar a discreción dándole el primer plano al Señor Presidente que va a dar el grito, y a su Señora esposa y a sus hijos y en este caso a ti que vas a leer el acta, no se trata de estar a disgusto, pero si esa solicitud porque hubo la inconformidad y molestia que se haga una formación de valla. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Hubo pero ¿de quiénes Maestra? Me gustaría que se señalara de quiénes, porque yo por eso les pido a participación. **C. Regidora Maestra Patricia Carrillo Pimentel:** Yo estoy inconforme porque la logística siempre era que esa valla la hicieran elementos del Pentatlón, Águilas de México y uno llegar como un miembro mas del Ayuntamiento, formamos parte del Ayuntamiento, no porque sea Patricia Carrillo la Regidora. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** No digo, ahí si se vale disentir, yo creo, para mí si fue muy bonito haber estado ahí en la valla y es algo que te da ese sentido de pertenencia, de emoción o sea es algo desde mi personal punto de vista, muy, muy, muy bonito, es cuanto. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Ya anticipó el compañero la opinión. **C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:** Para apoyar la propuesta del Lic. José Luis, yo creo que desde luego eso, el sentimiento de estar ahí, desde luego es único no vamos a estar ahí siempre y yo creo que es parte de acompañar al Ciudadano Presidente Municipal a dar el grito que es un acto importantísimo no, en Zapotlán, no me imagino yo al Regidor sentado o parado en algún otra área del lugar que no fuese en ese lugar, yo creo que nos estaríamos faltando al respeto nosotros mismos también. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a continuar entonces, la propuesta es que va a seguir la logística tal y como fue el año pasado, este eso es nada mas lo que les quería comentar y la segunda es que

los invitados que Ustedes traigan pues seamos consientes de que el lugar es muy pequeño, hay que traer a la familia pero sin abusar pues, hijos, sus esposos, esposas no hay ningún problema. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano**

Novoa: En cuestión de los invitados, el año pasado hubo algunas personas que han participado ya directamente en el Ayuntamiento específicamente como Regidores o que han sido Vicepresidentes no se si esta contemplado también invitarlos a ellos. **C. Secretario General Licenciado Vicente**

Pinto Ramírez: Si Ustedes tienen alguna consideración por algún invitado, háganoslo llegar pero a la voz de ya, pero si les digo con los invitado que se hicieron que son Ex presidentes y algunos funcionarios nada mas Directores no alcanzamos a mas, el lugar no alcanza a mas eso si se los digo, no alcanza porque entonces tendríamos que limitarlos a Ustedes a traer a sus esposos a su familia, como Ustedes gusten. Y si Ustedes me dicen que invitemos a más gente nos vamos a ver limitados a traer a su familia, porque no hay espacio para mas, desgraciadamente. - - - - -

DECIMO CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Siendo las 17:00 hrs. De este miércoles 10 de Septiembre del año 2008, doy por clausurada esta sesión ordinaria de Ayuntamiento número 42 y felicitarlos a todos por su participación, muchas gracias. - - - - -